Consejo Iberoamericano
Diseño - Ciudad - Construcción
ACCESIBLE



DIAGNÓSTICO DE ACCESIBILIDAD

Unidad Administrativa Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C.

VEEDURÍA DISTRITAL
Somos los ojos de la ciudadanía

DIAGNÓSTICO DE ACCESIBILIDAD

Este diagnóstico tendrá en cuenta la diversidad humana: personas con diferentes discapacidades (discapacidad visual, física, auditiva, cognitiva, etc.), niños, personas mayores, personas de talla baja, alta, con otras limitaciones, personas sin limitaciones aparentes para mostrar las dificultades de orientación, información y comunicación que afrontan las personas en la zona.
Para la comprensión de este documento se describe a continuación la simbología y elementos a utilizar para hacer el ejercicio más ilustrativo; en donde calificamos el nivel de accesibilidad que tiene el entorno, elementos específicos y la comunicación de la entidad.
La accesibilidad universal es una red, en el cual ninguno de sus componentes se debe ver interrumpido, de lo contrario el sistema falla.
A continuación se muestran los símbolos utilizados para el análisis en las fotografías. Y el nivel de calificación en términos de accesibilidad que tiene la zona, el entorno o algún elemento en concreto.

ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN
⟷	Para mostrar la medida
Ⓐ	Para identificar la medida
❶	Para identificar la observación

Cada uno de los elementos que se evaluó dentro de la infraestructura física, arrojaron un porcentaje el cual describe el nivel de accesibilidad presente en el ítem, de acuerdo a estos niveles se menciona la adecuación a la cual se tiene que someter el elemento para llegar a ser accesible.
A continuación se describen el nivel de accesibilidad y el nivel de ajuste.

CLASIFICACIÓN NIVEL DE ACCESIBILIDAD

ALTA 90%-100%	MEDIA 50%-89%
BAJA 0%-49%	NO APLICA -

SÍMBOLO GRÁFICO DE LA ACCESIBILIDAD

Se utiliza para informar a los ciudadanos que todo lo que tenga este símbolo, es accesible para todas las personas.

Fondo: Color azul (Pantone294)
Silueta: Blanca
Dimensiones: 15cm X 15cm Mínimo en uso para interiores
30cm X 30cm Mínimo en uso para exteriores







El símbolo deberá ir a la derecha, a menos que existan razones de dirección que obliguen a que su ubicación sea mirando hacia la izquierda.

En búsqueda de simbolizar el hecho de que las personas con Discapacidad no son fijas e inmóviles, sino que participan activamente en un mundo que se mueve cada vez más rápido. Diseñadores activistas de la Discapacidad del Gordon College (Massachusetts) han generado un logo más atractivo y dinámico, en donde una persona en silla de ruedas en movimiento, representa energía física y esfuerzo.
Inicialmente este símbolo fue usado en la ciudad de Nueva York y en adelante diferentes ciudades del mundo comenzaron adoptar este símbolo.



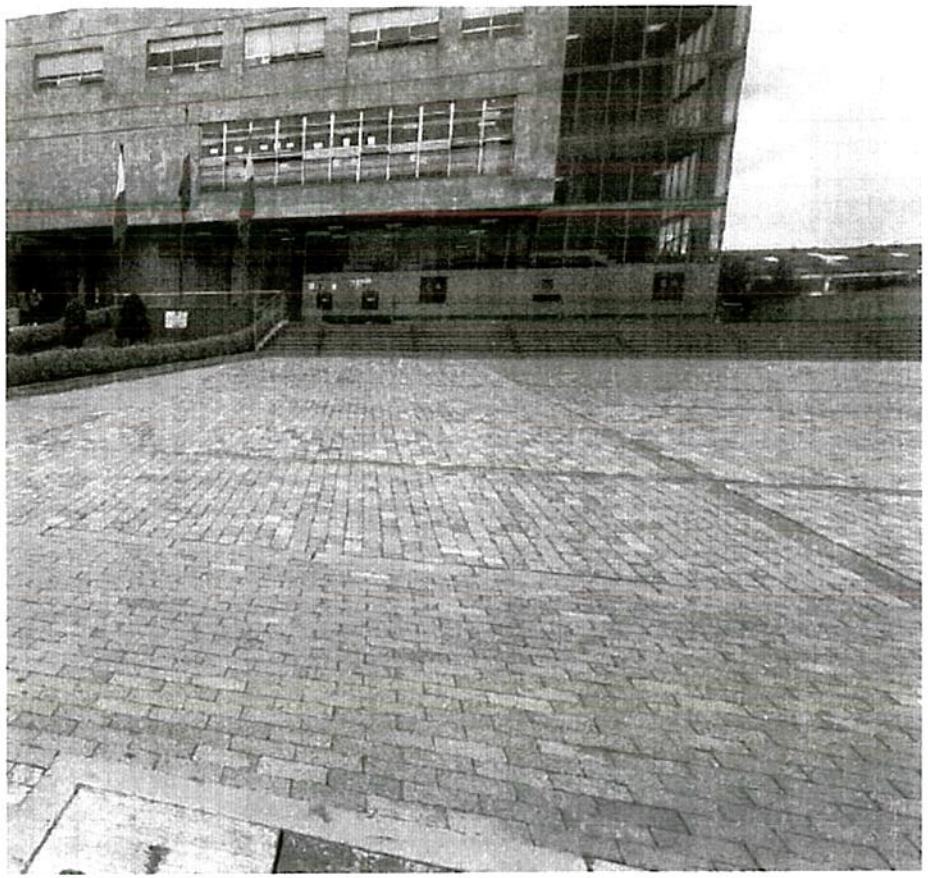
LISTAS DE VERIFICACIÓN ESPACIO PÚBLICO

	LISTA DE VERIFICACIÓN EN SITIO				VERSIÓN 01	12,05,18
INFRAESTRUCTURA		ETIQUETA	CATEGORIA	ASPECTO	ÍTEM	
UAECOB		I	INFRAESTRUCTURA	IP	sp-dm	
OBSERVACIONES Y/O UBICACIÓN		ÍTEM	CARACTERÍSTICA	REFERENCIA	VALOR	MEDIDA
		SUPERFICIES (sp)	¿El pavimento es duro y estable?		1	
			¿La superficie es antideslizante, tanto en seco como mojado?		1	
			¿Se evitan los excesos de brillo?		1	
			¿La superficie está firmemente fijada?		1	
			¿Carecen de cejas y rebordes entre las piezas?		1	
			¿La superficie es continua?		1	
			¿Carece de elementos sueltos? (prohibido el uso de grava suelta)		1	
			Valor total		7	
MARCO LEGAL APLICABLE			Nivel de accesibilidad (%)		100%	
Ley 1712 de 2014, Decreto 0103 de 2015 NTC 6047 , Numeral 7.2.		DIMENSIONES (dm)	¿El ancho del andén es adecuado?	120 cm a 180 cm	1	
EMPRESA			¿Las zonas de uso y transito entre peatones y vehículos, están claramente diferenciadas y definidas?		1	
VEEDURÍA DISTRITAL			¿Dentro del itinerario no existen obstáculos, que representen un riesgo para los peatones?		1	
RESPONSABLE DILIGENCIAMIENTO	FECHA		¿La franja del peatón es totalmente independiente de la de mobiliario o de otros usos?		1	
ARQ. JONATHAN NOVOA GALINDO	19 DE JULIO 2021		¿Se respeta siempre al ancho de circulación de la franja peatonal?		1	
RESPONSABLE VERIFICACIÓN			¿La pendiente longitudinal es adecuada?	2% < 5%	1	
ARQ. CAROLINA PULGARÍN PÉREZ			¿La pendiente transversal es igual o inferior al 2%?		1	
La calificación de los elementos se dará de acuerdo a los siguientes rangos:			Valor total		7	
NO APLICA=-	NO CUMPLE= 0	CUMPLE=1	Nivel de accesibilidad (%)		100%	

REGISTRO GRÁFICO

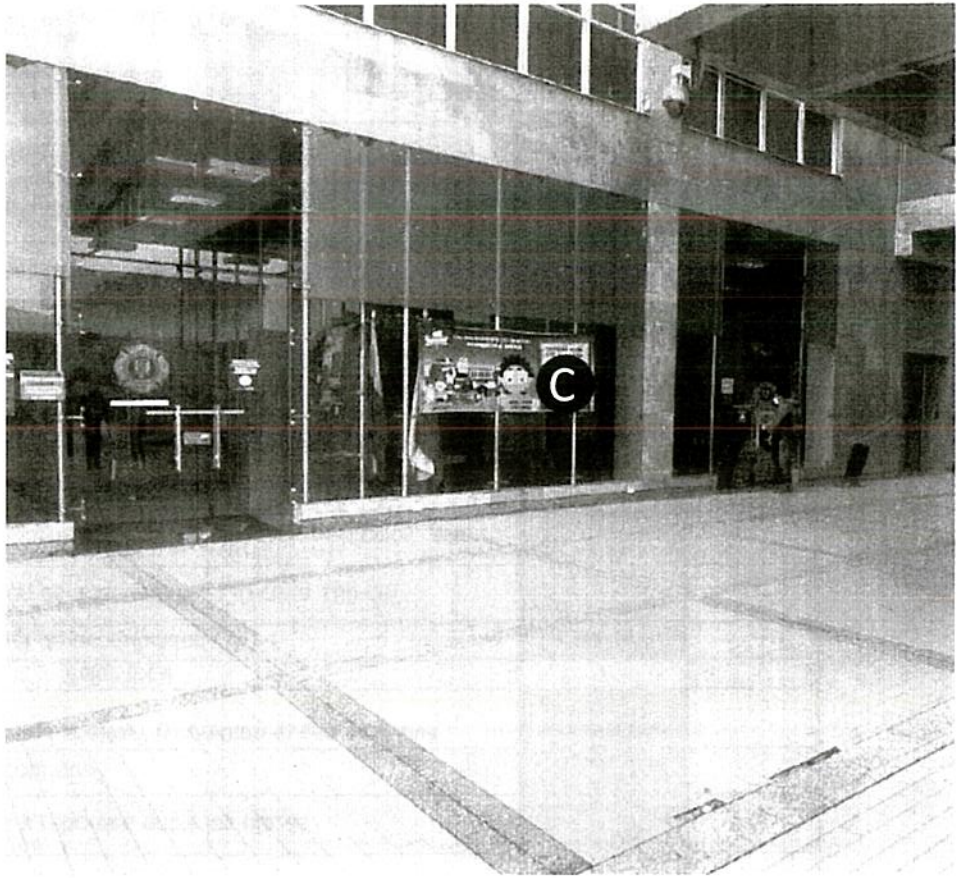
VERSION 03	18.02.20

INFRAESTRUCTURA UAECOB	CATEGORÍA EP	ESPACIO PÚBLICO	ASPECTO IP	ITINERARIO PEATONAL	ÍTEM Sp-dm	SUPERFICIES DIMENSIONES



OBSERVACIONES

La superficie esta firmemente fijada para permitir el paso seguro a todas las personas, principalmente con discapacidad física.



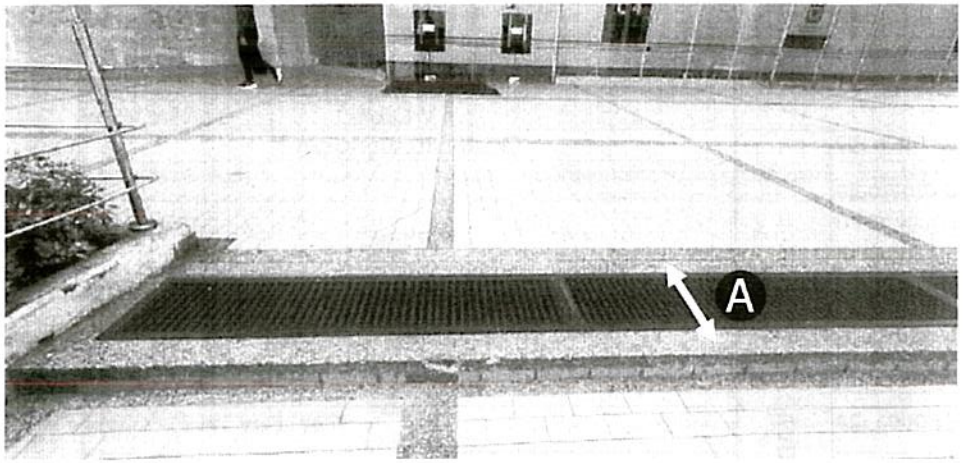
OBSERVACIONES

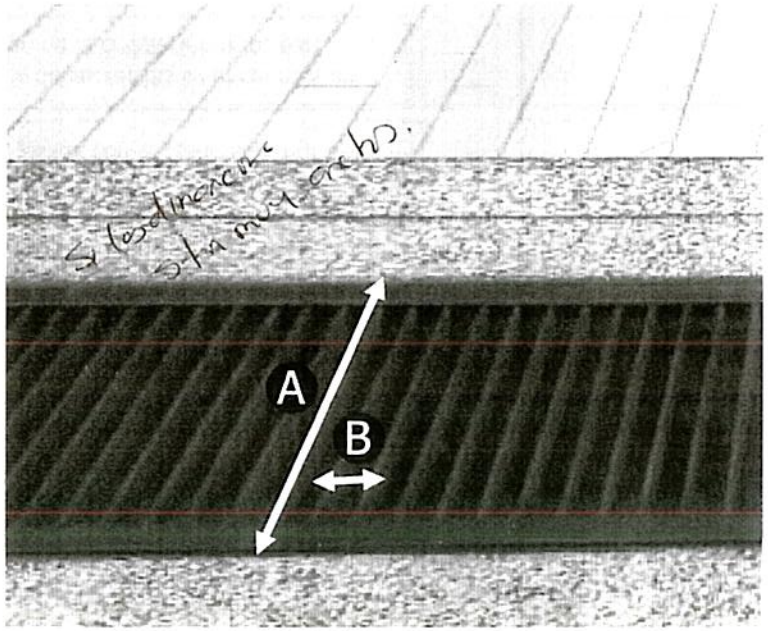
La pendiente longitudinal y transversal del itinerario es adecuada y permite la continuidad del paso de forma segura.

	LISTA DE VERIFICACIÓN EN SITIO				VERSIÓN 01	12,05,18
INFRAESTRUCTURA		ETIQUETA	CATEGORÍA	ASPECTO	ÍTEM	
UAECOB		I	INFRAESTRUCTURA	IP	Rj	
OBSERVACIONES Y/O UBICACIÓN		ÍTEM	CARACTERÍSTICA	REFERENCIA	VALOR	MEDIDA
		VADOS (Vd)	¿Existen vados de conexión entre los diferentes itinerarios, conectados mediante pasos peatonales?		-	
			¿Los vados se encuentran alineados entre ellos?		-	
			¿La pendiente transversal del plano inclinado que conecta los dos niveles a comunicar, es adecuada?	≤ 2%	-	
			¿La pendiente longitudinal del plano inclinado que conecta los dos niveles a comunicar, es adecuada?	≤ 12%	-	
			¿El vado tiene un ancho de paso adecuado?	≤ 150 cm	-	
MARCO LEGAL APLICABLE			¿El vado es de un material con contraste de color y textura?		-	
Ley 1712 de 2014, Decreto 0103 de 2015 Y 561 de 2015, NTC 6047 , Numeral 6.7, Numeral 7.2.1.			¿Los vados se encuentran rodeados en sus diferencias de nivel mediante franjas táctiles?		-	
EMPRESA			¿Si el vado se conforma por un único plano inclinado, se impide la circulación transversal a través del mismo mediante pasamanos y bordillos, papeleras, jardineras o cualquier otro elemento del mobiliario urbano dispuestos a cada lado del vado?		-	
VEEDURÍA DISTRITAL			¿El vado está enrasado en el inicio y fin del tramo?		-	
RESPONSABLE	FECHA		Valor total			
ARQ. JONATHAN NOVOA GALINDO	19 DE JULIO 2021		Nivel de accesibilidad (%)			
RESPONSABLE VERIFICACIÓN		REJILLAS (Rj)	¿Se encuentra totalmente enrasada con el plano superior del pavimento?		1	
ARQ. CAROLINA PULGARÍN PÉREZ			¿La orientación de los orificios de las rejillas se encuentra en sentido contrario a la dirección de la circulación principal?		0	
La calificación de los elementos se dará de acuerdo a los siguientes rangos:			¿Los orificios de la rejilla tienen un ancho adecuado?	1,5 cm	0	
NO APLICA=-	NO CUMPLE= 0 / CUMPLE=1		Nivel de accesibilidad (%)		1	
			Valor total		33%	

REGISTRO GRÁFICO

					VERSIÓN 03	18.02.20
INFRAESTRUCTURA UAECOB	CATEGORÍA EP	ESPACIO PÚBLICO	ASPECTO IP	ITINERARIO PEATONAL	ÍTEM Rj	REJILLAS





OBSERVACIONES

La orientación de los orificios de las rejilla se encuentran paralelo al sentido de la circulación peatonal, siendo totalmente inadecuado ya que una llanta, bastón u algún otro elemento se puede quedar atrapado, representando un gran riesgo.

A	ANCHO	30 cm
B		
C		
D		

A	ANCHO	30 cm
B	ANCHO	2.5 cm
C		
D		

OBSERVACIONES

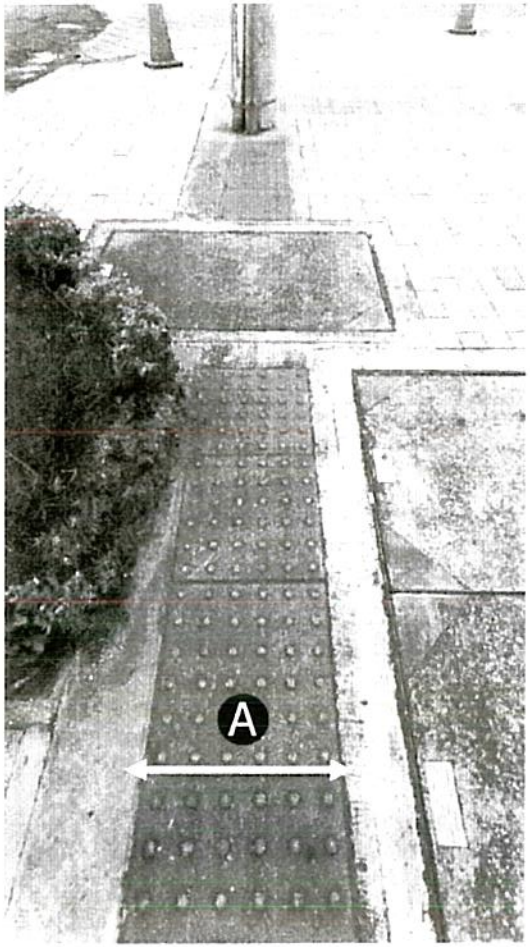
Los orificios de la rejilla tienen un ancho inadecuado, ya que superan los 1,5 cm, siendo un riesgo, ya que cualquier elemento puede quedar atrapado, generando un accidente.

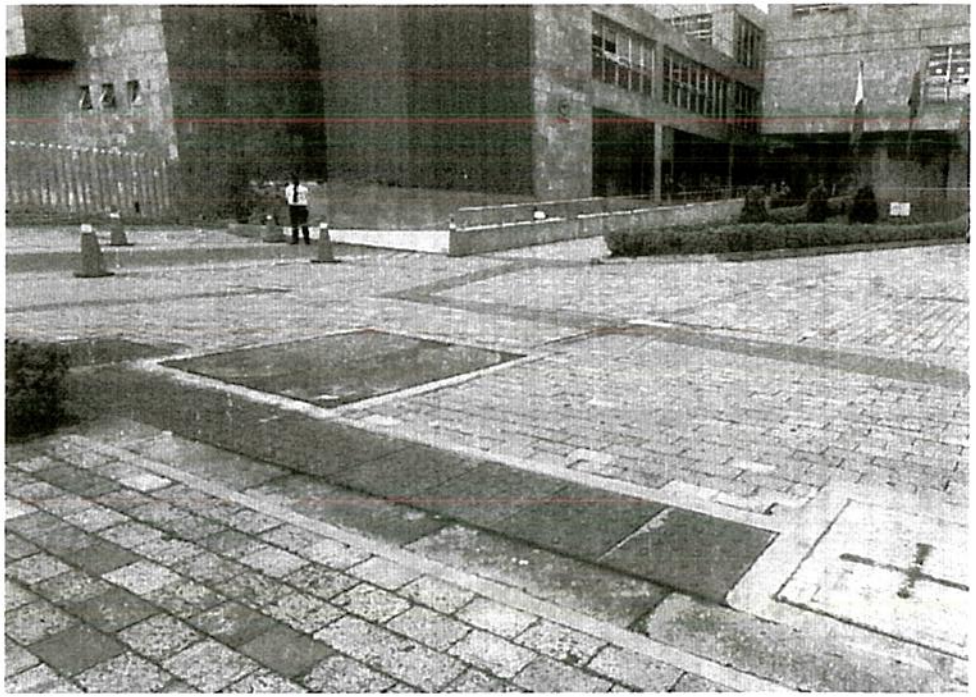
	LISTA DE VERIFICACIÓN EN SITIO					VERSIÓN 01	12,05,18
INFRAESTRUCTURA		ETIQUETA	CATEGORÍA	ASPECTO		ÍTEM	
UAECOB		I	INFRAESTRUCTURA	IP		Ft	
OBSERVACIONES Y/O UBICACIÓN		ÍTEM	CARACTERÍSTICA	REFERENCIA		VALOR	MEDIDA
		FRANJAS PODOTÁCTILES (Ft)	¿Se instalan las franjas podotáctiles de manera adecuada, según el uso de cada tipo, como ayuda técnica para personas con discapacidad visual principalmente?			0	
			¿Cuenta con franjas táctiles de alerta para advertir sobre los cambios de nivel, dirección, uso o actividad?			0	
			¿El itinerario cuenta con franjas táctiles guía que direccionan por el itinerario peatonal seguro y éstas son totalmente continuas?			0	
			¿Las franjas cuentan con contraste de color?			0	
			¿Las franjas podotáctiles son totalmente continuas de inicio a fin en el tramo?			0	
MARCO LEGAL APLICABLE			¿Las franjas táctiles de alerta cumplen con las características que se especifican en la norma?	Ancho del botón	2,5 cm	1	
NTC 5610, NTC 6047				Alto del botón	0,5 cm	1	
EMPRESA				Separación entre franjas o botones	2,5 cm	1	
VEEDURÍA DISTRITAL		Valor total				3	
RESPONSABLE DILIGENCIAMIENTO	FECHA	Nivel de accesibilidad (%)				38%	
ARQ. JONATHAN NOVOA GALINDO	19 DE JULIO 2021						
RESPONSABLE VERIFICACIÓN							
ARQ. CAROLINA PULGARÍN PÉREZ							
La calificación de los elementos se dará de acuerdo a los siguientes rangos:							
NO APLICA=-	NO CUMPLE= 0	CUMPLE=1					

REGISTRO GRÁFICO

VERSION 03	18.02.20

INFRAESTRUCTURA	CATEGORÍA	ESPACIO PÚBLICO	ASPECTO	ITINERARIO	ÍTEM	PODOTÁCTILES
UAECOB	EP		IP	PEATONAL	Ft	





OBSERVACIONES

Las franjas podotáctiles de alerta no están instaladas de manera adecuada, no se encuentran sobre los cambios de nivel, uso o dirección.

A	ALTO	72 cm
B	ALTO	68 cm
C		
D		

A	ANCHO	60 cm
B	LARGO	150 cm
C	LARGO	150 cm
D		

OBSERVACIONES

No existe franjas podotáctiles guía que deben entregan hacia los vados, cruces peatonales o paraderos, accesos.

	LISTA DE VERIFICACIÓN EN SITIO			VERSIÓN 01	12,05,18
INFRAESTRUCTURA	ETIQUETA	CATEGORÍA	ASPECTO	ÍTEM	
UAECOB	I	INFRAESTRUCTURA	CIV	Es	

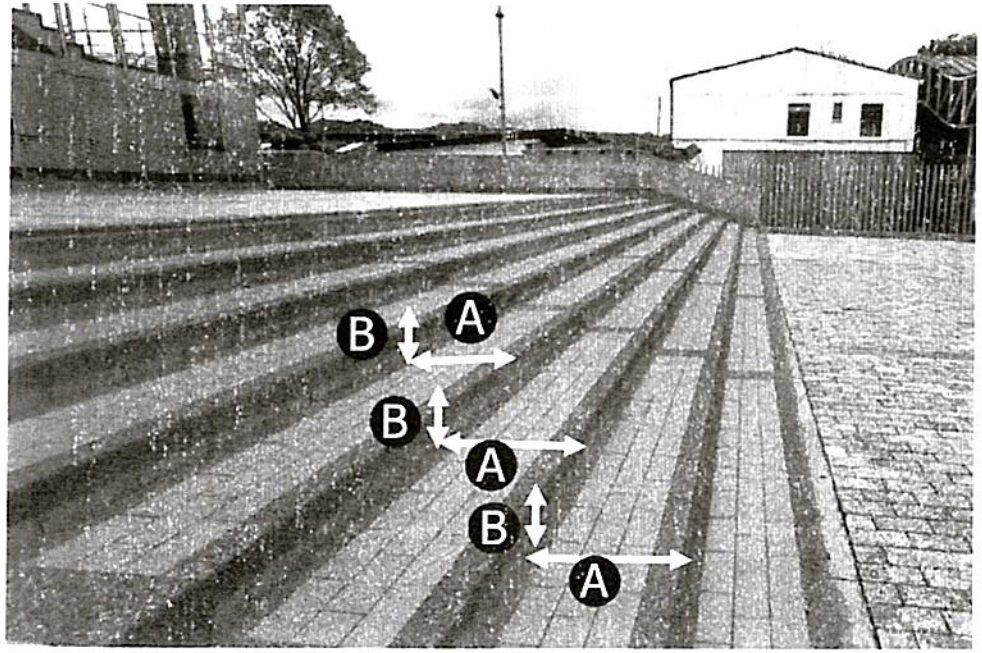
OBSERVACIONES Y/O UBICACIÓN	ÍTEM	CARACTERÍSTICA	VALOR	MEDIDA
	ESCALERA (es)	¿El ancho mínimo libre es de 150 cm?	1	
		¿La altura libre de la escalera es de 210 cm?	-	
		¿Las huellas y contrahuellas de los tramos son uniformes?	1	
		¿La contrahuella del escalón no es abierta o tiene espacios entre escalones?	1	
		¿Tiene una huella mínima de 28 cm?	-	
		¿La altura de la contrahuella es de como máximo 17 cm?	-	
		¿la huella no es calada o sobresale del escalón?	1	
		¿Donde hay un semidescanso, un giro de 180º o tramos en varias vías el descanso es igual o superior a 150 cm de ancho?	-	
MARCO LEGAL APLICABLE		¿Los descansos intermedios de la escalera tienen un ancho mínimo en la dirección de la circulación de 120 cm, libre de obstáculos?	-	
Ley 1712 de 2014, Decreto 0103 de 2015 NTC 6047, Numeral 11, NTC 4145		¿Las escaleras tienen pasamanos a ambos lados de esta, de doble altura, a 70 cm y 90 cm o 75 cm y 95 cm, desde el eje al acabado del suelo?	0	
EMPRESA		¿Los pasamanos tienen terminación redondeada y remate hacia el muro o piso y sobresalen 30 cm al inicio y fin de los tramos?	0	
VEEDURÍA DISTRITAL		¿Si la escalera tiene un ancho superior a 270 cm, existe un pasamanos central, garantizan un ancho libre de 150 cm, en al menos un de los lados?	0	
RESPONSABLE DILIGENCIAMIENTO / FECHA		¿El pasamanos esta localizado de tal manera que garantiza un espacio libre de mínimo 4 cm desde cualquier elemento adyacente?	1	
ARQ. JONATHAN NOVOA / 19 DE JULIO 2021		¿La relación de la inclinación, el trazado y las distancias de los peldaños corresponde a la fórmula: 2 Contrahuellas + 1 Huella = 61-63 cm?	1	
RESPONSABLE VERIFICACIÓN				
ARQ. CAROLINA PULGARÍN PÉREZ				
La calificación de los elementos se dará de acuerdo a los siguientes rangos:				
NO APLICA=- / NO CUMPLE= 0 / CUMPLE=1				

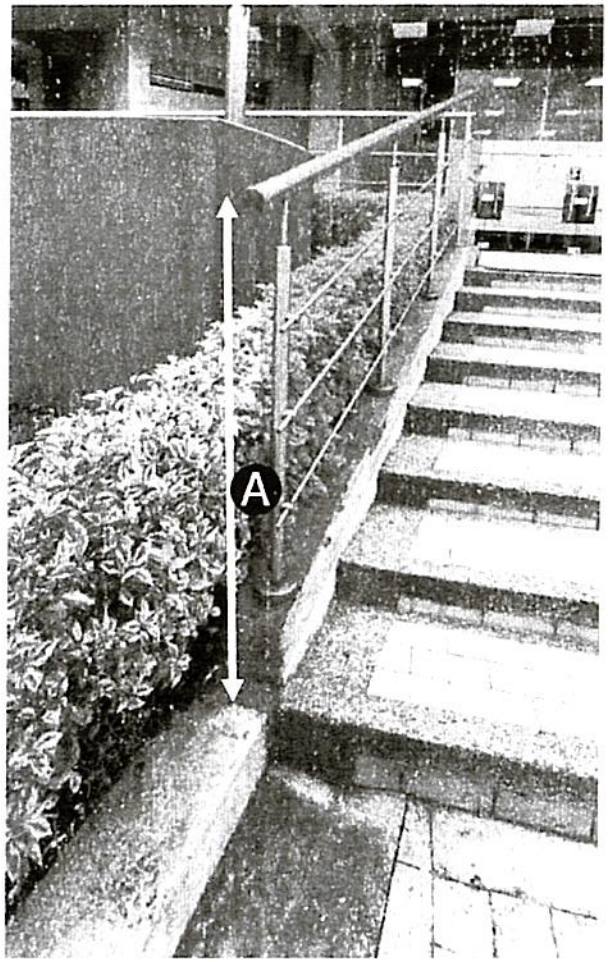
	LISTA DE VERIFICACIÓN EN SITIO				VERSIÓN 01	12,05,18
INFRAESTRUCTURA		ETIQUETA	CATEGORÍA	ASPECTO	ÍTEM	
UAECOB		I	INFRAESTRUCTURA	CIV	Es	
OBSERVACIONES Y/O UBICACIÓN		ÍTEM	CARACTERÍSTICA		VALOR	MEDIDA
		ESCALERA (es)	¿El pasamanos cuenta con un arco de 270 º superior del pasamanos libre en toda su longitud?		1	
			¿Los pasamanos son continuos, a lo largo de todo el tramo, sendero inclinado y descanso intermedio? (excepto cuando se cruzan con una entrada o una circulación)		0	
			¿El pasamanos cuenta con símbolos textuales o información táctiles colocados de forma permanente, sin sobresalir? (por ejemplo indicando el numero de piso, la dirección de evacuación en caso de emergencia, etc)		0	
MARCO LEGAL APLICABLE			¿Existe una franja podotáctil de alerta entre los descansos y el escalón superior e inferior de un tramo de escaleras, de 40 cm de profundidad a lo ancho de la escalera en la parte frontal de la distancia de avance de cada escalón, que puede regresar por la contrahuella 10 mm como máximo?		0	
Ley 1712 de 2014, Decreto 0103 de 2015 NTC 6047, Numeral 11, NTC 4145			¿Las escaleras tienen franja podotáctil de alerta en el inicio y fin de los tramos y descansos de 40 cm de profundidad mínima a lo ancho de la escalera?		0	
EMPRESA			¿Las franjas podotáctiles de alerta se ubican de 30 cm a 50 cm antes del borde frontal del primer escalón de la escalera?		0	
VEEDURÍA DISTRITAL			¿Si altura libre debajo de las escaleras es inferior a 210 cm, existe una defensa u otro elemento para proteger contra impacto y protección detectable con bastón?		-	
RESPONSABLE DILIGENCIAMIENTO	FECHA		¿Las escaleras tienen 16 contrahuellas máximo sin descanso?		1	
ARQ. JONATHAN NOVOA GALINDO	19 DE JULIO 2021		¿La iluminación mínima de la rampa se encuentra entre 150 lux y 200 lux?		-	
RESPONSABLE VERIFICACIÓN			Valor total		8	
ARQ. CAROLINA PULGARÍN PÉREZ			Nivel de accesibilidad (%)		50%	
La calificación de los elementos se dará de acuerdo a los siguientes rangos:						
NO APLICA=-	NO CUMPLE= 0	CUMPLE=1				

REGISTRO GRÁFICO

VERSIÓN	18.02.20
03	

INFRAESTRUCTURA UAECOB	CATEGORÍA EP	ESPACIO PÚBLICO	ASPECTO CIV	CIRCULACIÓN VERTICAL	ÍTEM Es	ESCALERAS





la medida se puede tomar en encontrado de montar

OBSERVACIONES

Las huellas y contrahuellas de los tramos son uniformes, sus dimensiones son adecuadas.

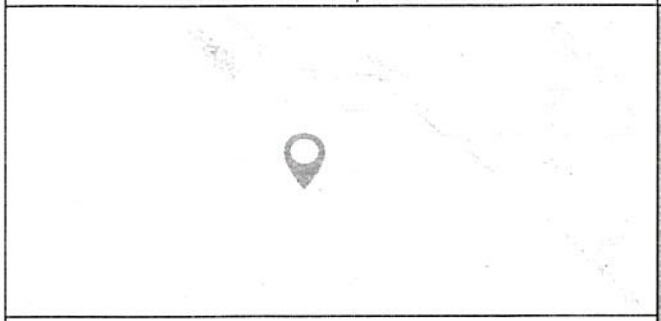
A	HUELLA	40 cm
B	CONTRAHUELLA	11 cm
C		
D		

OBSERVACIONES

A	ALTO	108 cm
B		
C		
D		

Los pasamanos presentan una única altura y La terminación de los pasamanos genera enganche y no sobresale después de terminados los tramos, representando un riesgo para todas las personas.

VEEDURÍA DISTRITAL

	LISTA DE VERIFICACIÓN EN SITIO				VERSIÓN 01	12,05,18
INFRAESTRUCTURA		ETIQUETA	CATEGORÍA	ASPECTO	ÍTEM	
UAECOB		I	INFRAESTRUCTURA	CIV	Ra	
OBSERVACIONES Y/O UBICACIÓN		ÍTEM	CARACTERÍSTICA		VALOR	MEDIDA
		RAMPA (ra)	¿La pendiente de la rampa es adecuada con respecto a la altura a salvar?	Altura entre 80 y 90 cm 6%	-	
				Altura entre 79 cm y 30 cm 8%	1	
				Altura entre 30 cm y 18 cm 10%	-	
				Altura inferior a 18 cm 12%	-	
MARCO LEGAL APLICABLE						
Ley 1712 de 2014, Decreto 0103 de 2015 NTC 6047 , Numeral 10, NTC 4143.			¿El ancho de la superficie de la rampa es igual o superior a 120 cm?		1	
EMPRESA			¿El ancho no obstruido de la rampa es igual o superior a 100 cm entre pasamanos u obstrucciones?		1	
VEEDURÍA DISTRITAL			¿Los descansos al inicio y fin de los tramos o intermedios tienen una longitud igual o superior a 150 cm?		1	
RESPONSABLE DILIGENCIAMIENTO	FECHA		¿Los descansos al inicio y fin de los tramos o intermedios tienen una longitud igual o superior a 150 cm?		-	
ARQ. JONATHAN NOVOA GALINDO	19 DE JULIO 2021		¿La rampa tiene franjas táctiles de alerta en el inicio y fin de los descansos y tramos de 40 cm de profundidad como mínimo?		0	
RESPONSABLE VERIFICACIÓN			¿Las franjas podotáctiles de alerta se ubican de 30 cm a 50 cm antes del borde frontal del primer escalón de la escalera?		-	
ARQ. CAROLINA PULGARÍN PÉREZ			¿La rampa tienen pasamanos a ambos lados de esta, de doble altura, a 70 cm y 90 cm o 75 cm y 95 cm, desde el eje al acabado del suelo?		0	
La calificación de los elementos se dará de acuerdo a los siguientes rangos:			¿Los pasamanos tienen terminación redondeada y remate hacia el muro o piso y sobresalen 30 cm al inicio y fin de los tramos?		0	
NO APLICA=-	NO CUMPLE= 0	CUMPLE=1				

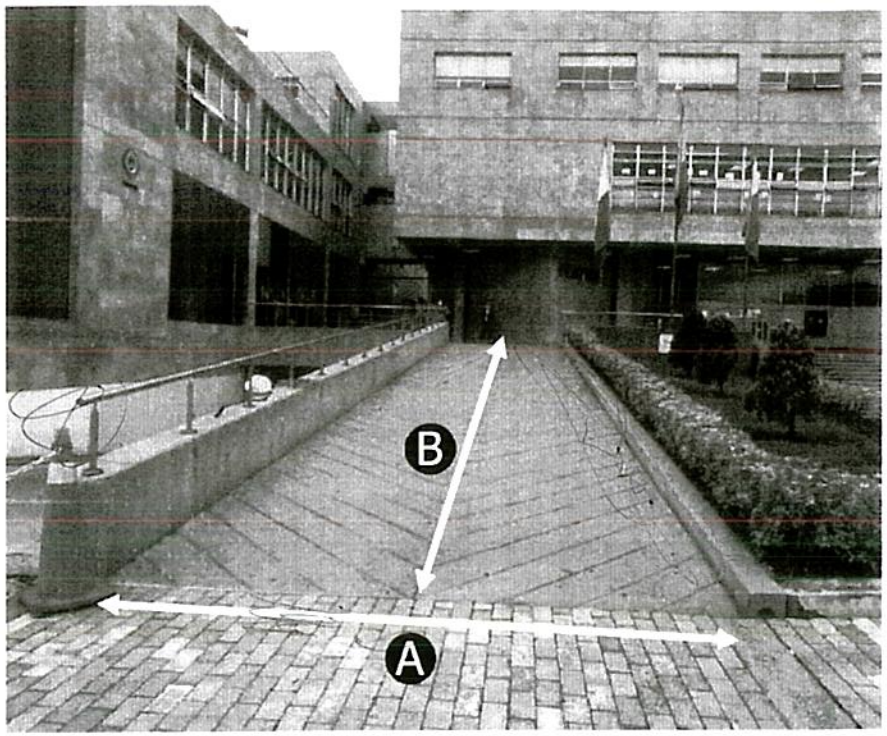
	LISTA DE VERIFICACIÓN EN SITIO			VERSIÓN 01	12,05,18
INFRAESTRUCTURA	ETIQUETA	CATEGORÍA	ASPECTO	ÍTEM	
UAECOB	I	INFRAESTRUCTURA	CIV	Ra	

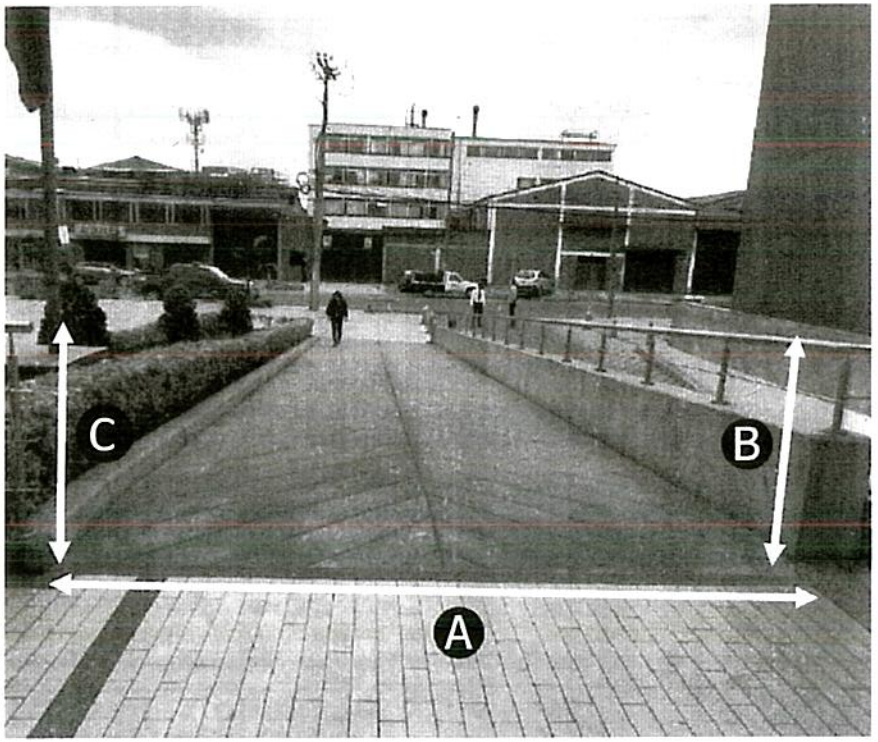
OBSERVACIONES Y/O UBICACIÓN	ÍTEM	CARACTERÍSTICA	VALOR	MEDIDA
	RAMPA (ra)	¿El pasamanos cuenta con un arco de 270 º superior del pasamanos libre en toda su longitud?	1	
		¿Si la rampa tiene un ancho superior a 270 cm, existe un pasamanos central, garantizan un ancho libre de 150 cm, en al menos un de los lados?	-	
		¿El pasamanos esta localizado de tal manera que garantiza un espacio libre de mínimo 4 cm desde cualquier elemento adyacente?	1	
		¿Los pasamanos son continuos, a lo largo de todo el tramo, sendero inclinado y descanso intermedio? (excepto cuando se cruzan con una entrada o una circulación)	0	
MARCO LEGAL APLICABLE		¿El pasamanos cuenta con símbolos textuales o información táctiles colocados de forma permanente, sin sobresalir? (por ejemplo indicando el numero de piso, la dirección de evacuación en caso de emergencia, etc)	0	
Ley 1712 de 2014, Decreto 0103 de 2015 NTC 6047 , Numeral 10, NTC 4143.		¿Existe una protección al lado del sendero para proteger a los usuarios de 15 cm de alto como mínimo?	1	
EMPRESA		¿La iluminación mínima de la rampa se encuentra entre 150 lux y 200 lux?	-	
VEEDURÍA DISTRITAL		Valor total	5	
RESPONSABLE / FECHA		Nivel de accesibilidad (%)	58%	
ARQ. JONATHAN NOVOA / 19 DE JULIO 2021				
RESPONSABLE VERIFICACIÓN				
ARQ. CAROLINA PULGARÍN PÉREZ				
La calificación de los elementos se dará de acuerdo a los				
NO APLICA=- / NO CUMPLE= 0 / CUMPLE=1				

REGISTRO GRÁFICO

VERSION 03	18.02.20

INFRAESTRUCTURA	CATEGORÍA		ASPECTO		ÍTEM	
UAECOB	EP	ESPACIO PÚBLICO	CIV	CIRCULACIÓN VERTICAL	Ra	RAMPA





OBSERVACIONES

La rampa presenta una pendiente adecuada, de acuerdo a la altura que salva.

La rampa no posee franjas podotáctiles de alerta en el inicio y fin de los tramos.

A	ANCHO	350 cm
B	PENDIENTE	7 %
C		
D		

A	ANCHO	350 cm
B	ALTO	104 cm
C	ALTO	107 cm
D		

OBSERVACIONES

Los pasamanos presentan una única altura.
La terminación de los pasamanos genera enganche y no sobresale después de terminados los tramos, representando un riesgo para todas las personas.

VEEDURÍA DISTRITAL

LISTAS DE VERIFICACIÓN INFRAESTRUCTURA

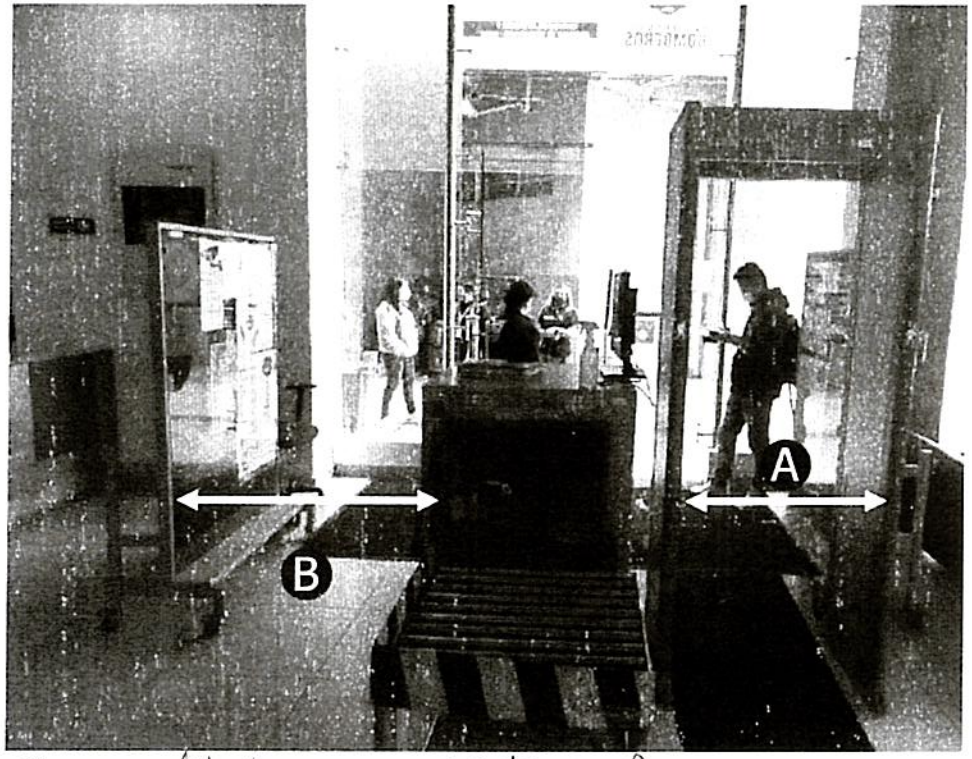
	LISTA DE VERIFICACIÓN EN SITIO				VERSIÓN 01	12,05,18
INFRAESTRUCTURA		ETIQUETA	CATEGORIA	ASPECTO	ITEM	
UAECOB		I	INFRAESTRUCTURA	atc	Ac	
OBSERVACIONES Y/O UBICACIÓN		ÍTEM	CARACTERÍSTICA		VALOR	MEDIDA
		ACCESOS (Ac)	¿Se asegura al menos un acceso accesible ?		1	
			¿Se suministra información visual, audible y táctil para ayudar a la orientación y a la señalización para la ubicación del acceso?		0	
			¿Se garantiza el acceso a la infraestructura mediante un paso a nivel cero de la calzada peatonal al interior?		1	
			De existir un cambio de nivel, ¿éste se resuelve mediante una rampa con todas las condiciones para el cumplimiento de la accesibilidad?		1	
			¿El acceso principal a la infraestructura se reconoce fácilmente, debido a que cuenta con un contraste de color y señalización adecuada?		0	
MARCO LEGAL APLICABLE			¿El acceso cuenta con un ancho libre de paso de mínimo 100 cm?		1	
Ley 1712 de 2014, Decreto 0103 de 2015 NTC 6047			¿Delante y detrás del acceso se garantiza un giro de 150 cm de diámetro libre de obstáculos?		1	
EMPRESA			¿Los sistemas de control y seguridad a la entrada garantizan el acceso a todas las personas?		0	
VEEDURÍA DISTRITAL			¿El personal del acceso está capacitado para interactuar con todas las personas, especialmente personas con discapacidad?		1	
RESPONSABLE DILIGENCIAMIENTO	FECHA		¿La iluminación en el espacio adyacente a la puerta permite la identificación propia de la puerta?		1	
ARQ. JONATHAN NOVOA GALINDO	19 DE JULIO 2021		¿El acceso cuenta con una iluminación artificial de al menos 100 luxes?		-	
RESPONSABLE VERIFICACIÓN			Valor total		7	
ARQ. CAROLINA PULGARÍN PÉREZ			Nivel de accesibilidad (%)		70%	
La calificación de los elementos se dará de acuerdo a los siguientes rangos:						
NO APLICA=-	NO CUMPLE= 0	CUMPLE=1				

REGISTRO GRÁFICO

VERSIÓN 03

INFRAESTRUCTURA UAECOB	CATEGORÍA I	INFRAESTRUCTURA	ASPECTO AtC	ATENCIÓN Y CONTROL	ÍTEM Ac	ACCE





El acceso del lavadero es acorde en Dimensión el pedo detección de objetos es para las personas. sin silla ruedas.

OBSERVACIONES

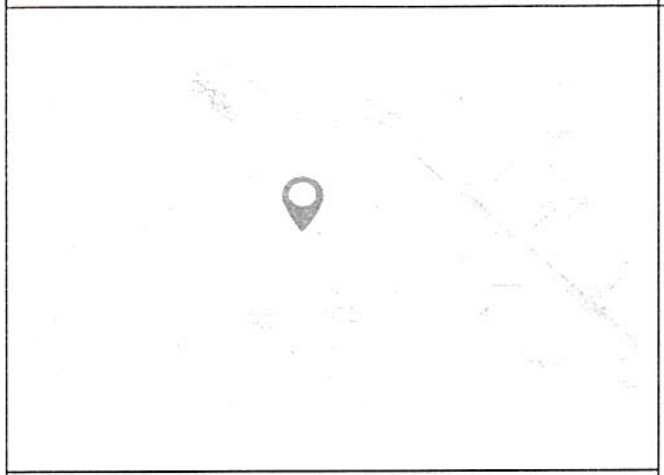
El acceso cuenta con unas dimensiones adecuadas y se garantiza el giro de 150 cm de diámetro libre de obstáculos.

A	DIÁMETRO	150 cm	A	ANCHO	75 cm
B	DIÁMETRO	150 cm	B	ANCHO	97 cm
C			C		
D			D		

OBSERVACIONES

El acceso no cuenta con una señalización adecuada.
Se garantiza el acceso alterno accesible a las personas con discapacidad física.

VEEDURIA DISTRITAL

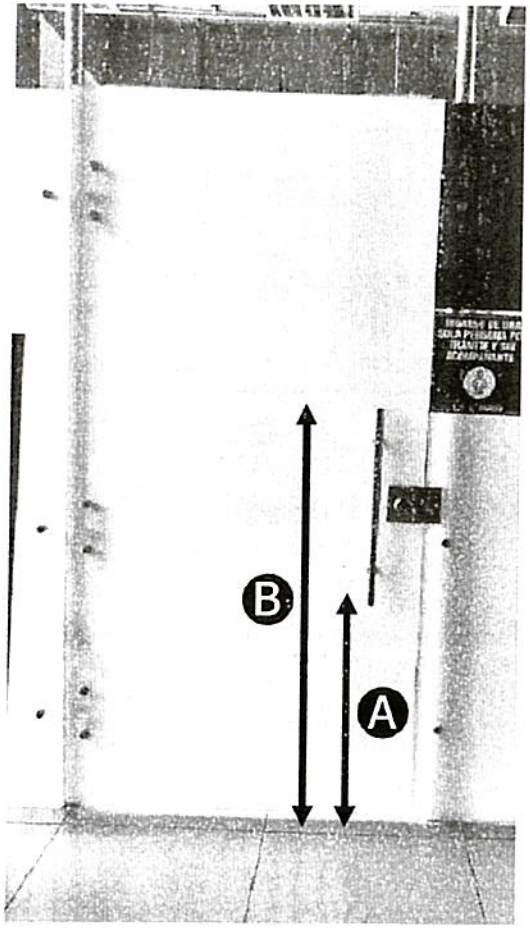
	LISTA DE VERIFICACIÓN EN SITIO				VERSIÓN 01	12,05,18
INFRAESTRUCTURA		ETIQUETA	CATEGORÍA	ASPECTO	ÍTEM	
UAECOB		I	INFRAESTRUCTURA	atc	Pa	
		ÍTEM	**CARACTERÍSTICA**	**REFERENCIA**	**VALOR**	**MEDIDA**
		**PUERTAS ACRISTALADAS (Pa)**	En el caso de puertas acristaladas, ¿se dispone de una señalización visual?		1	
			¿Las puertas acristaladas tienen dos bandas señalizadoras de alto contraste que cubren toda la superficie en sentido horizontal, con un ancho de mínimo 7,5 cm y ubicadas a una altura medida desde el suelo hasta la parte inferior de ambas?	Mínimo 7,5 cm	0	
				Entre 90 cm a 100 cm	0	
				Entre 130 cm a 140 cm	1	
			¿El color de las puertas o de los marcos contrasta con la pared donde se sitúan, para facilitar la percepción a personas con deficiencias visuales?		1	
MARCO LEGAL APLICABLE			¿El ancho mínimo del contraste visual es de 5 cm?		1	
Ley 1712 de 2014, Decreto 0103 de 2015 NTC 6047 , Numeral 16.1.5			¿Existe un contraste visual entre la manija y la hoja de la puerta?		1	
EMPRESA			¿Se evitan vidrios plateados o muy reflectivos?		0	
VEEDURÍA DISTRITAL			¿Cuentan con una iluminación artificial entre 100 lux a 200 lux?		-	
RESPONSABLE DILIGENCIAMIENTO	FECHA	Valor total			5	
ARQ. JONATHAN NOVOA GALINDO	19 DE JULIO 2021	Nivel de accesibilidad (%)			63%	
RESPONSABLE VERIFICACIÓN						
ARQ. CAROLINA PULGARÍN PÉREZ						
La calificación de los elementos se dará de acuerdo a los siguientes rangos:						
NO APLICA=-	NO CUMPLE= 0	CUMPLE=1				

REGISTRO GRÁFICO

						VERSIÓN 03	18.02.20	
INFRAESTRUCTURA UAECOB	CATEGORÍA I	INFRAESTRUCTURA	ASPECTO AtC	ATENCIÓN Y CONTROL	ÍTEM Pa	PUERTAS ACRISTALADAS		



Existen 2 puertas accesos especiales.



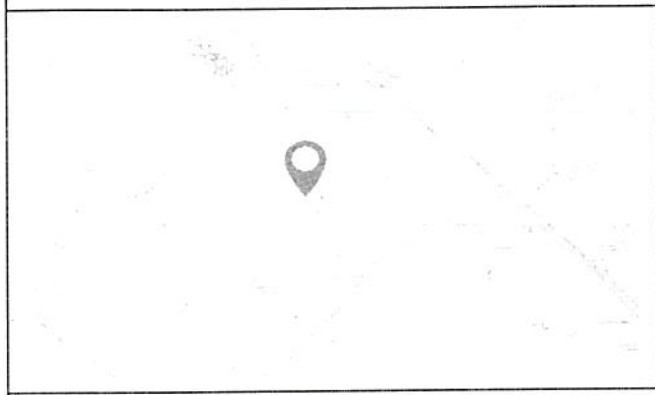
OBSERVACIONES

La puerta acristalada no cuenta con una señalización adecuada

A	ANCHO	100 cm	A	ALTO	70 cm
B	ANCHO LIBRE	86 cm	B	ALTO	130 cm
C			C		
D			D		

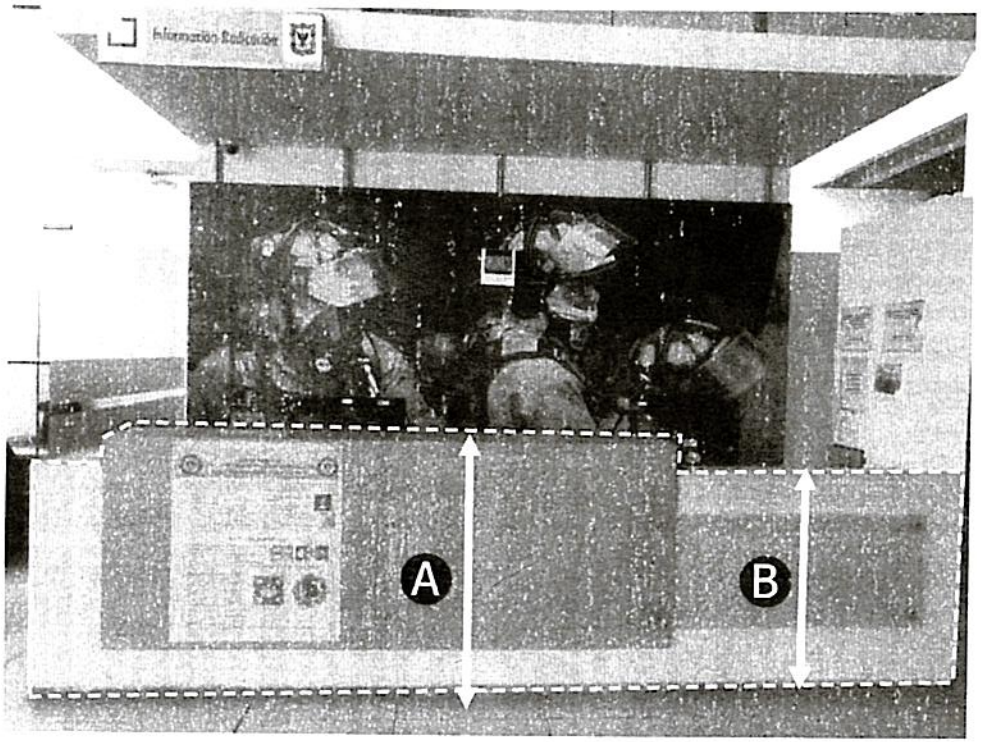
OBSERVACIONES

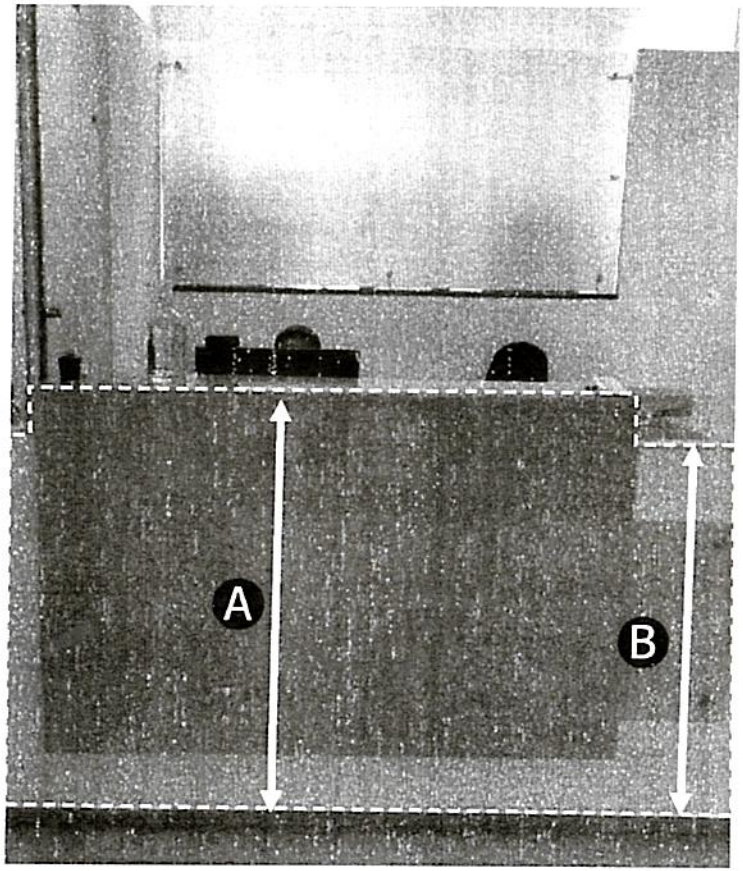
La puerta acristalada contrasta sobre la superficie que se encuentran y son fáciles de identificar.

	LISTA DE VERIFICACIÓN EN SITIO				VERSIÓN 01	12,05,18
INFRAESTRUCTURA		ETIQUETA	CATEGORÍA	ASPECTO	ÍTEM	
UAECOB		I	INFRAESTRUCTURA	atc	PtI	
OBSERVACIONES Y/O UBICACIÓN		ÍTEM	CARACTERÍSTICA	REFERENCIA	VALOR	MEDIDA
		PUNTO DE INFORMACIÓN (PtI)	¿Se ubica cerca a la entrada?		1	
			¿Se puede ubicar e identificar claramente?		1	
			¿Cuenta con un sistema de aumento de audición (por ejemplo, un sistema de inducción en bucle) para brindar asistencia a las personas que usan ayudas auditivas?		0	
			¿Se evita colocar el mostrador frente a ventanas en donde el brillo del sol haga que la cara del usuario o funcionario esté en la sombra, y por tanto, tenga dificultad para leer los labios?		1	
			¿Posterior y frente a el mueble existe un espacio de maniobra de 150 cm de diámetro?		1	
MARCO LEGAL APLICABLE			¿El mesón tiene doble altura?		0	
Ley 1712 de 2014, Decreto 0103 de 2015 NTC 6047 , Numeral 20			La parte superior del mesón bajo se encuentra a	Altura: de 75 cm a 80 cm	0	
EMPRESA				Altura libre por debajo: de 73 a 70 cm	0	
VEEDURÍA DISTRITAL			¿La parte superior del mesón estándar o alto se encuentra a 110 cm?		1	
RESPONSABLE DILIGENCIAMIENTO	FECHA		El mesón bajo tiene	Ancho: 80 cm	0	
ARQ. JONATHAN NOVOA GALINDO	19 DE JULIO 2021			Profundidad: 40cm	0	
RESPONSABLE VERIFICACIÓN			¿El mobiliario contrasta cromáticamente con el entorno y las terminaciones son redondeadas para evitar laceraciones?		1	
ARQ. CAROLINA PULGARÍN PÉREZ			¿Las superficies de lectura y de escritura tienen un rango de iluminación de 350 lux a 450 lux?		-	
La calificación de los elementos se dara de acuerdo a los siguientes rangos:			Valor total		6	
NO APLICA=-	NO CUMPLE= 0	CUMPLE=1	Nivel de accesibilidad (%)		50%	

REGISTRO GRÁFICO

						VERSIÓN 03	18.02.20	
INFRAESTRUCTURA UAECOB	CATEGORÍA I	INFRAESTRUCTURA	ASPECTO AtC	ATENCIÓN Y CONTROL	ÍTEM PtI	PUNTO DE INFORMACIÓN		





OBSERVACIONES

La altura del mesón no garantiza la aproximación frontal a una persona usuaria de silla de ruedas o el uso adecuado de una persona de talla baja o niño.

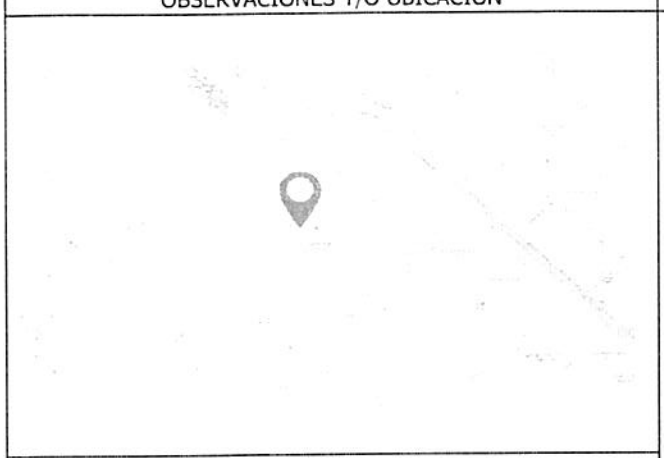
A	ALTO	113 cm
B	ALTO	102 cm
C		
D		

A	ALTO	113 cm
B	ALTO	102 cm
C		
D		

OBSERVACIONES

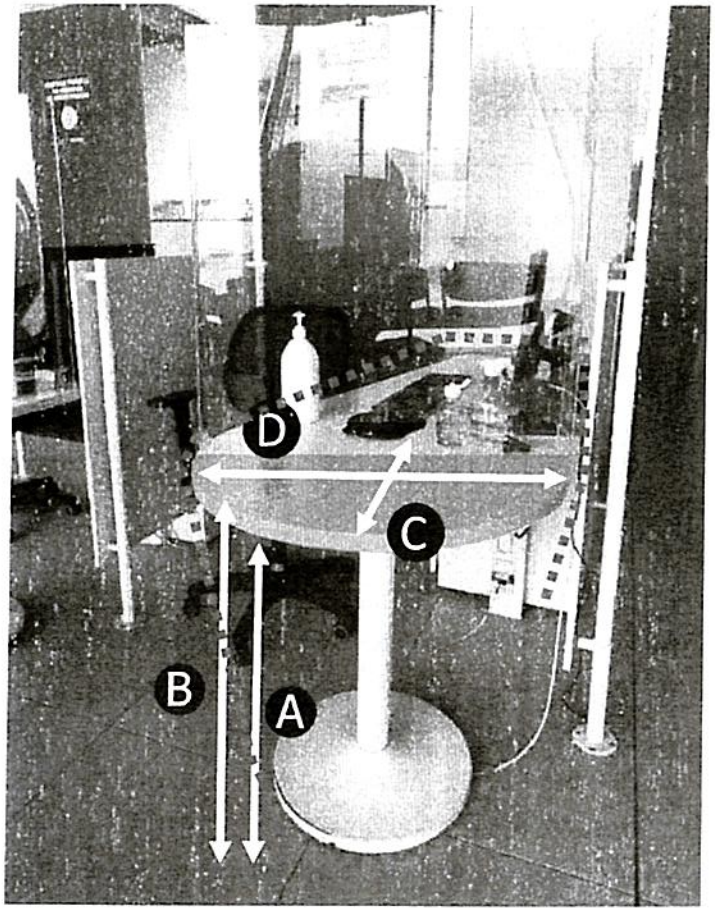
No cuenta con un sistema de aumento de audición y carece de una señalización adecuada.

VEEDURIA DISTRITAL

	LISTA DE VERIFICACIÓN EN SITIO				VERSIÓN 01	12,05,18
INFRAESTRUCTURA		ETIQUETA	CATEGORÍA	ASPECTO	ÍTEM	
UAECOB		I	INFRAESTRUCTURA	atc	PtI	
OBSERVACIONES Y/O UBICACIÓN		ÍTEM	CARACTERÍSTICA	REFERENCIA	VALOR	MEDIDA
		PUNTO DE ATENCIÓN (PdA)	¿Posterior y frente a el mueble existe un espacio de maniobra de 150 cm de diámetro?		1	
			¿Se puede ubicar e identificar claramente?		1	
			¿Cuenta con un sistema de aumento de audición (por ejemplo, un sistema de inducción en bucle) para brindar asistencia a las personas que usan ayudas auditivas?		0	
			¿Se evita colocar el mobiliario frente a ventanas en donde el brillo del sol haga que la cara del usuario o funcionario esté en la sombra, y por tanto, tenga dificultad para leer los labios?		1	
			¿El escritorio permite la aproximación frontal del funcionario con una altura libre por debajo del mesón de 70 a 73 cm?		1	
MARCO LEGAL APLICABLE			¿El escritorio permite la aproximación frontal del receptor con una altura libre por debajo del mesón de 70 a 73 cm?		1	
Ley 1712 de 2014, Decreto 0103 de 2015 NTC 6047 , Numeral 20			¿El escritorio tiene un ancho libre de 80 cm y una profundidad mínima de 60 cm en la zona del receptor?		0	
EMPRESA			¿El escritorio tiene un ancho libre de 80 cm y una profundidad mínima de 30 cm en la zona del receptor?		0	
VEEDURÍA DISTRITAL			¿Las sillas cuentan con espaldar y apoyabrazos?		0	
RESPONSABLE DILIGENCIAMIENTO	FECHA		¿El mobiliario contrasta cromáticamente con el entorno y las terminaciones son redondeadas para evitar laceraciones?		1	
ARQ. JONATHAN NOVOA GALINDO	19 DE JULIO 2021		¿Las superficies de lectura y de escritura tienen un rango de iluminación de 350 lux a 450 lux?		-	
RESPONSABLE VERIFICACIÓN			¿La iluminación general es de 200 lux?		-	
ARQ. CAROLINA PULGARÍN PÉREZ		Valor total			4	
La calificación de los elementos se dará de acuerdo a los siguientes rangos:		Nivel de accesibilidad (%)			57%	
NO APLICA=-	NO CUMPLE= 0	CUMPLE=1				

REGISTRO GRÁFICO

					VERSIÓN 03	18.02.20	
INFRAESTRUCTURA UAECOB	CATEGORÍA I	INFRAESTRUCTURA	ASPECTO AtC	ATENCIÓN Y CONTROL	ÍTEM PdA	PUNTO DE ATENCIÓN	





OBSERVACIONES

El área de la superficie para el receptor no es la adecuada. Y no se garantiza un área libre para realizar la maniobra delante de la mesa.

A	ALTO	75 cm	A		
B	ALTO	78 cm	B		
C	ANCHO	34 cm	C		
D	LONGITUD	70 cm	D		

OBSERVACIONES

Las sillas no cuentan con apoyabrazos, siendo necesarios como apoyo a las personas al colarse de pie y sentarse.

Como son sillas sin apoyo natural para poder sentarse mucho mejor sin tropiezo.

VEEDURÍA DISTRITAL

REGISTRO GRÁFICO

VERSIÓN 03	18.02.20

INFRAESTRUCTURA UAECOB	CATEGORÍA I	INFRAESTRUCTURA	ASPECTO AtC	ATENCIÓN Y CONTROL	ÍTEM PdA	PUNTO DE ATENCIÓN





OBSERVACIONES

Frente al mobiliario existe un espacio adecuado para poder realizar la maniobra por parte de una persona usuaria de silla de ruedas.

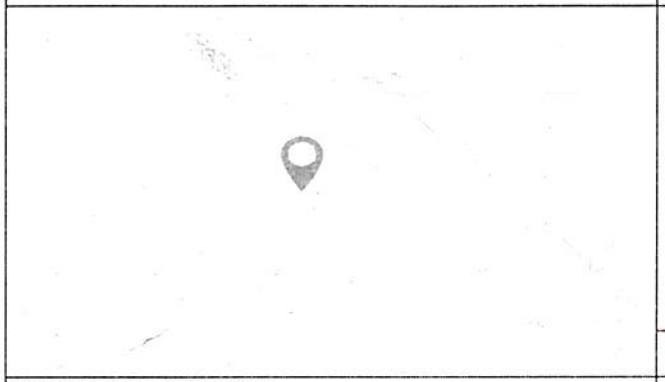
A	ALTO	73 cm
B	ALTO	66 cm
C		
D		

A	ANCHO	13 cm
B	LONGITUD	60 cm
C		
D		

OBSERVACIONES

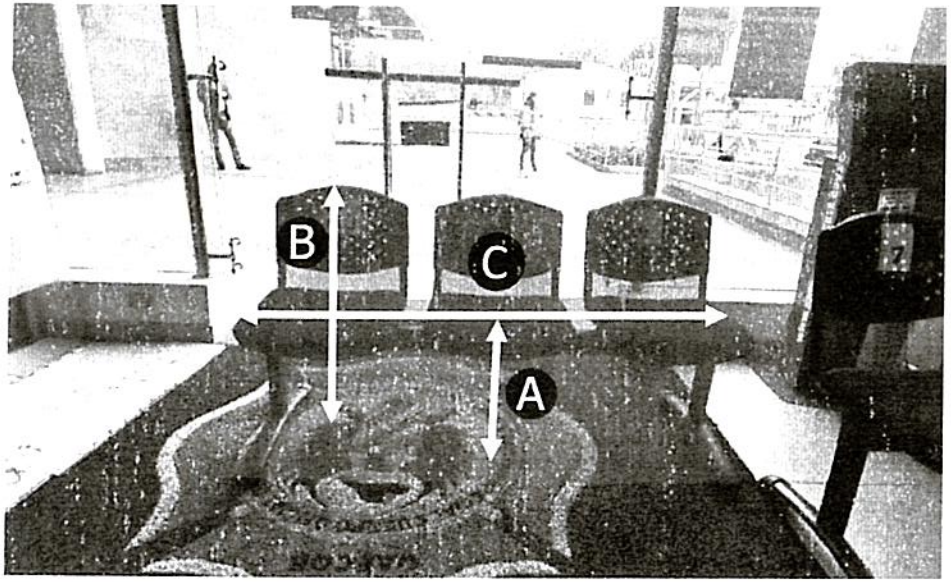
El área de la superficie para el receptor no es la adecuada. Las sillas no cuentan con apoyabrazos, siendo necesarios como apoyo a las personas al colarse de pie y sentarse.

	LISTA DE VERIFICACIÓN EN SITIO				VERSIÓN 01	12,05,18
INFRAESTRUCTURA		ETIQUETA	CATEGORIA	ASPECTO	ÍTEM	
UAECOB		I	INFRAESTRUCTURA	VESTÍBULO	SdE	
OBSERVACIONES Y/O UBICACIÓN		ÍTEM		CARACTERÍSTICA	VALOR	MEDIDA
		INFRAESTRUCTURA (I)	SALA DE ESPERA (SdE)	¿Existe un área libre donde personas en condición de discapacidad se puedan ubicar, lo suficientemente amplia para ubicar y manipular sillas de ruedas?	1	
				¿Estos espacios permiten la permanencia sin obstruir las zonas de circulación?	1	
				¿El espacio destinado para las personas en condición de discapacidad, está señalizado en el piso con un color llamativo que permita su identificación?	0	
MARCO LEGAL APLICABLE				¿Se ubican sillas en la primera fila cercanas a los módulos de atención de diferente color, con la señalización correspondiente, disponibles para adultos mayores, niños, mujeres embarazadas, personas en condición de discapacidad, personas de talla baja y población vulnerable en general?	1	
Ley 1712 de 2014, Decreto 0103 de 2015 NTC 6047 , Numeral 21, 22 y 23				¿Existen asientos anchos para tener en cuenta a las personas más corpulentas?	0	
EMPRESA				¿Las sillas de espera son accesibles? ¿Cuentan con apoya brazos y espaldar?	0	
VEEDURÍA DISTRITAL				¿La ubicación de los asientos, incluidos las áreas reservadas para las sillas de ruedas, no interrumpen la circulación general?	0	
RESPONSABLE DILIGENCIAMIENTO	FECHA			¿Todo el mobiliario y elementos de la sala de espera, están ubicados de tal forma que no representan un obstáculo dentro de las circulaciones?	0	
ARQ. JONATHAN NOVOA GALINDO	19 DE JULIO 2021					
RESPONSABLE VERIFICACIÓN						
ARQ. CAROLINA PULGARÍN PÉREZ						
La calificación de los elementos se dará de acuerdo a los						
NO APLICA=-	NO CUMPLE= 0	CUMPLE=1				

	LISTA DE VERIFICACIÓN EN SITIO				VERSIÓN 01	12,05,18
INFRAESTRUCTURA		ETIQUETA	CATEGORIA	ASPECTO	ITEM	
UAECOB		I	INFRAESTRUCTURA	VESTIBULO	SdE	
OBSERVACIONES Y/O UBICACIÓN		**ÍTEM**		**CARACTERÍSTICA**	**VALOR**	**MEDIDA**
		**INFRAESTRUCTURA (I)**	**SALA DE ESPERA (SdE)**	¿las sillas de la sala de espera son accesibles, cuentan con apoya brazos y espaldar?	0	
				¿La señalización e información en la sala se da de manera textual?	0	
				¿La señalización e información en la sala se da de manera visual?	1	
				¿La señalización e información en la sala se da de manera auditiva?	0	
		Valor total			4	
MARCO LEGAL APLICABLE		Nivel de accesibilidad (%)			33%	
Ley 1712 de 2014, Decreto 0103 de 2015 NTC 6047 , Numeral 21, 22 y 23						
EMPRESA						
VEEDURÍA DISTRITAL						
RESPONSABLE	FECHA					
ARQ. JONATHAN NOVOA	19 DE JULIO 2021					
RESPONSABLE VERIFICACIÓN						
ARQ. CAROLINA PULGARÍN PÉREZ						
La calificación de los elementos se dará de acuerdo a los siguientes rangos:						
NO APLICA=-	NO CUMPLE= 0	CUMPLE=1				

REGISTRO GRÁFICO

						VERSIÓN 03	18.02.20
INFRAESTRUCTURA UAECOB	CATEGORÍA I	INFRAESTRUCTURA	ASPECTO AtC	VESTÍBULO	ÍTEM SdE	SALA DE ESPERA	





OBSERVACIONES

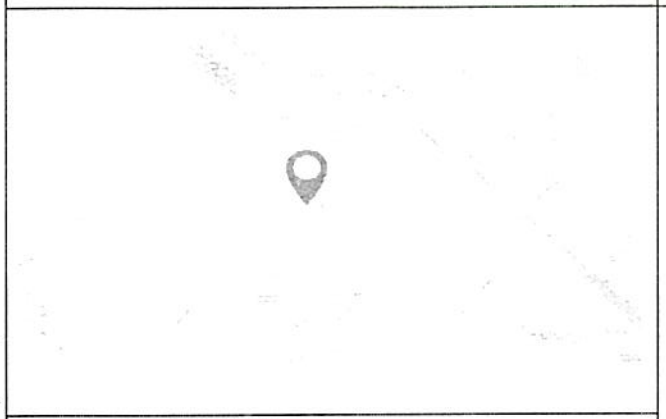
Las sillas no cuentan con apoyabrazos, siendo necesarios como apoyo a las personas al colarse de pie y sentarse.
Las sillas no cuentan con espaldar lo cual es totalmente inadecuado.
Si deberían tener apoyabrazos en los extremos.

A	ALTO	50 cm	A		
B	ALTO	83 cm	B		
C	ANCHO	150 cm	C		
D			D		

OBSERVACIONES

No existen zonas destinadas para la ubicación de personas usuarias de silla de ruedas, la espera se realiza sobre circulaciones o independiente al área general de la sala, siendo no accesible. OK

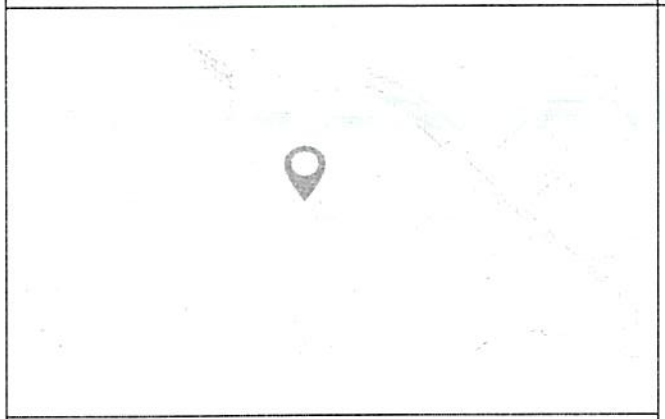
VEEDURIA DISTRITAL

	LISTA DE VERIFICACIÓN EN SITIO				VERSIÓN 01	12,05,18
INFRAESTRUCTURA		ETIQUETA	CATEGORIA	ASPECTO	ÍTEM	
UAECOB		I	INFRAESTRUCTURA	MOBILIARIO	Ms	
OBSERVACIONES Y/O UBICACIÓN		ÍTEM	CARACTERÍSTICA		VALOR	MEDIDA
		INFRAESTRUCTURA (I)	MESAS (Ms)	¿La mesa reposa sobre una superficie nivelada, firme y antideslizante y está situada lateral a la circulación principal, de forma que no impida la libre circulación?	1	
				¿Se encuentra a una altura en su parte superior de 80 a 85 cm?	1	
				¿Cuenta con una altura libre por debajo del mesón de 70 a 75 cm?	1	
				¿Cuenta con un ancho libre igual o superior a 80cm?	1	
				¿Cuenta con una profundidad mínima de 40cm?	1	
MARCO LEGAL APLICABLE				¿Cuenta con contraste de color?	1	
Ley 1712 de 2014, Decreto 0103 de 2015 NTC 6047 , Numeral 20				¿Sus terminaciones son redondeadas? ¿El material no es lacerante?	1	
EMPRESA				¿Cuenta con cajones con un tipo de accionamiento accesible, bien sea de palanca o presión?	-	
VEEDURÍA DISTRITAL				¿Las cajoneras se encuentran a una altura mínima de 40 cm?	-	
RESPONSABLE DILIGENCIAMIENTO	FECHA			¿Las cajoneras se encuentran en su parte superior a una altura de 140 cm?	-	
ARQ. JONATHAN NOVOA GALINDO	19 DE JULIO 2021			¿Su material no produce deslumbramiento o cansancio?	-	
RESPONSABLE VERIFICACIÓN				En el lado del usuario, ¿se garantiza un radio de giro de 150 cm como mínimo?	0	
ARQ. CAROLINA PULGARÍN PÉREZ						
La calificación de los elementos se dará de acuerdo a los siguientes rangos:						
NO APLICA=-	NO CUMPLE= 0	CUMPLE=1				

	LISTA DE VERIFICACIÓN EN SITIO				VERSIÓN 01	12,05,18
INFRAESTRUCTURA		ETIQUETA	CATEGORÍA	ASPECTO	ÍTEM	
UAECOB		I	INFRAESTRUCTURA	MOBILIARIO	Ms	

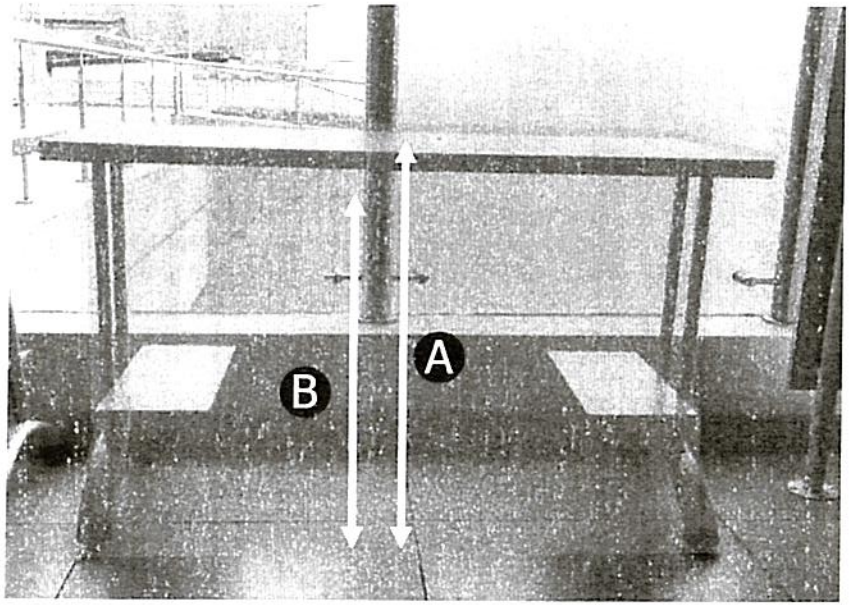
OBSERVACIONES Y/O UBICACIÓN	ÍTEM		CARACTERÍSTICA	VALOR	MEDIDA
	INFRAESTRUCTURA (I)	MESAS (Ms)	En el costado del receptor ¿se garantiza un radio de giro de 150 cm como mínimo?	-	
			¿La iluminación se encuentra entre 300 lux a 500 lux?	-	
	Valor total			7	
	Nivel de accesibilidad (%)			88%	

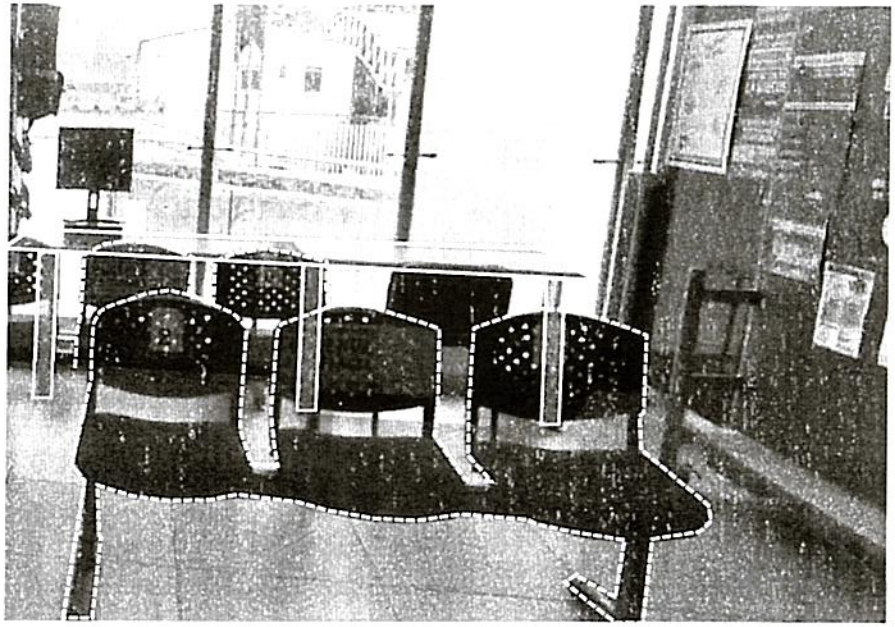
MARCO LEGAL APLICABLE		
Ley 1712 de 2014, Decreto 0103 de 2015 NTC 6047 , Numeral 20		
EMPRESA		
VEEDURÍA DISTRITAL		
RESPONSABLE DILIGENCIAMIENTO	FECHA	
ARQ. JONATHAN NOVOA GALINDO	19 DE JULIO 2021	
RESPONSABLE VERIFICACIÓN		
ARQ. CAROLINA PULGARÍN PÉREZ		
La calificación de los elementos se dará de acuerdo a los siguientes rangos:		
NO APLICA=-	NO CUMPLE= 0	CUMPLE=1

	LISTA DE VERIFICACIÓN EN SITIO				VERSIÓN 01	12,05,18
INFRAESTRUCTURA		ETIQUETA	CATEGORÍA	ASPECTO	ÍTEM	
UAECOB		I	INFRAESTRUCTURA	INSTALACIONES	StC	
OBSERVACIONES Y/O UBICACIÓN		ÍTEM		CARACTERÍSTICA	VALOR	MEDIDA
		INFRAESTRUCTURA (I)	INTERRUPTORES, TOMACORRIENTES, CONTROLES (StC)	¿Los controles son de fácil uso, por ejemplo, para operar sin usar las manos, o usando el codo?	1	
				¿Todos los interruptores y controles son fáciles de entender sin conocimiento especializado?	1	
				¿Los tomacorrientes, incluidos los de teléfono o de televisión, están ubicados a mínimo 40 cm y máximo 100 cm del piso?	0	
				¿Los dispositivos de control (interruptores, botones, intercomunicadores, etc.) están instalados entre 80 cm y 110 cm sobre el nivel del piso?	0	
				¿Estos son fácilmente localizables con un buen contraste con los paramentos circundantes?	0	
MARCO LEGAL APLICABLE				¿Los interruptores disponen de un piloto luminoso que permite localizarlos en la oscuridad?	-	
Ley 1712 de 2014, Decreto 0103 de 2015 NTC 6047 , Numeral 41.				¿Los dispositivos de control colocados en una superficie horizontal se encuentran a una altura entre 80 cm y 90 cm?	0	
EMPRESA				¿Los dispositivos de control colocados en una superficie horizontal se encuentran a una distancia de 30 cm desde el borde de la superficie?	-	
VEEDURÍA DISTRITAL				¿Los dispositivos están ubicados a un mínimo de 70 cm de cualquier esquina interna?	0	
RESPONSABLE DILIGENCIAMIENTO	FECHA			¿La fuerza de accionamiento de las placas pulsadoras es de 2,5 N a 5,0 N?	-	
ARQ. JONATHAN NOVOA GALINDO	19 DE JULIO 2021			Valor total	2	
RESPONSABLE VERIFICACIÓN				Nivel de accesibilidad (%)	29%	
ARQ. CAROLINA PULGARÍN PÉREZ						
La calificación de los elementos se dará de acuerdo a los siguientes rangos:						
NO APLICA=-	NO CUMPLE= 0	CUMPLE=1				

REGISTRO GRÁFICO

						VERSIÓN 03	18.02.20
INFRAESTRUCTURA UAECOB	CATEGORÍA I	INFRAESTRUCTURA	ASPECTO AtC	VESTÍBULO	ÍTEM SdE	SALA DE ESPERA	





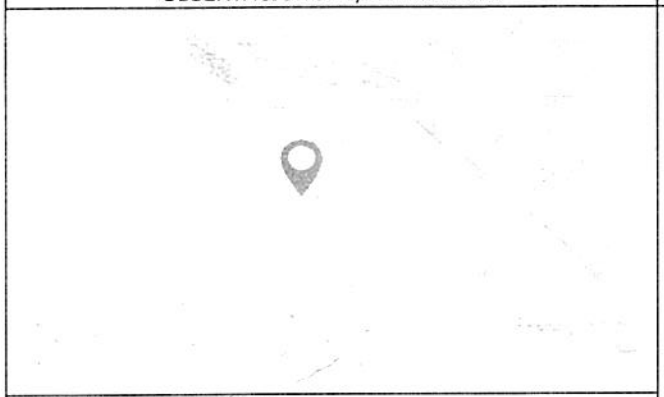
OBSERVACIONES

Cuenta con una altura libre por debajo del mesón de 73 a 75 cm.

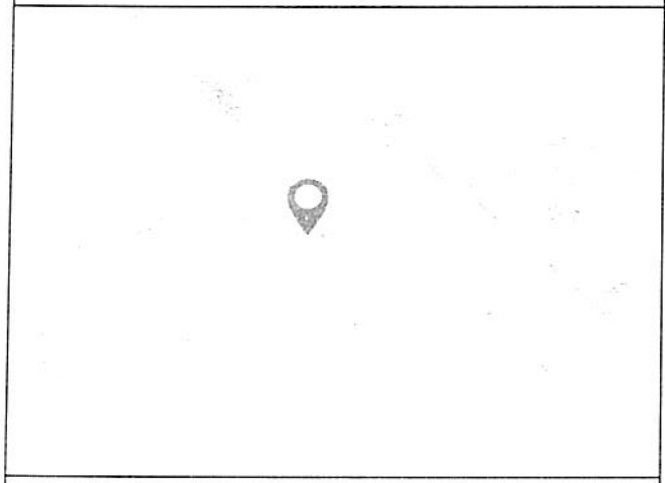
A	ALTO	78 cm	A		
B	ALTO	75 cm	B		
C			C		
D			D		

OBSERVACIONES

No se garantiza un área libre para realizar la maniobra delante de la mesa.

	LISTA DE VERIFICACIÓN EN SITIO			VERSIÓN 01	12,05,18
INFRAESTRUCTURA	ETIQUETA	CATEGORÍA	ASPECTO	ÍTEM	
UAECOB	I	INFRAESTRUCTURA	SO	Sñ	
OBSERVACIONES Y/O UBICACIÓN	**ÍTEM**	**CARACTERÍSTICA**	**REFERENCIA**	**VALOR**	**MEDIDA**
	**SEÑALÉTICA (Sñ) atención**	¿El personal está capacitado en lengua de señas?		1	
		¿Las personas en condición de discapacidad se les da prioridad en la atención?		1	
		¿La información es sonora y visual?		0	
		¿Se brinda información en paneles y pantallas en Lengua de Señas?		0	
		¿Los paneles y señales permiten fácil identificación y comprensión?		1	
		¿El tamaño de fuente permite que sea legible?		1	
		¿Los colores usados permiten claridad al momento de leerla?		1	
MARCO LEGAL APLICABLE		¿Existe contraste entre los colores usados para la señal?		0	
Ley 1712 de 2014, Decreto 0103 de 2015 NTC 6047, Numeral 44, Numeral 45		¿El lugar donde está ubicada la señal tiene buena iluminación (día)?		0	
EMPRESA		¿El lugar donde está ubicada la señal tiene buena iluminación (noche)?		0-	
VEEDURÍA DISTRITAL		¿El material de la señal no permite el reflejo de luz?		0	
RESPONSABLE DILIGENCIAMIENTO / FECHA		¿La señal en la pared se encuentra ubicada a una altura que permita su correcta lectura?	entre 140 cm y 170 cm	0	
ARQ. JONATHAN NOVOA GALINDO / 19 DE JULIO 2021		¿Se encuentra ubicada a una altura ≥ 210 para permitir el paso debajo de ella?		0	
RESPONSABLE VERIFICACIÓN		¿Existe información en braille?		0	
ARQ. CAROLINA PULGARÍN PÉREZ		¿La señal se encuentra en un estado físico que permita su lectura?		0	
La calificación de los elementos se dará de acuerdo a los siguientes rangos:		Si hay imágenes, ¿éstas son entendibles y claras?		1	
NO APLICA=- / NO CUMPLE= 0 / CUMPLE=1		Valor total		6	
		Nivel de accesibilidad (%)		40%	

	LISTA DE VERIFICACIÓN EN SITIO			VERSIÓN 01	12,05,18
INFRAESTRUCTURA	ETIQUETA	CATEGORÍA	ASPECTO	ÍTEM	
UAECOB	I	INFRAESTRUCTURA	SO	Sñ	

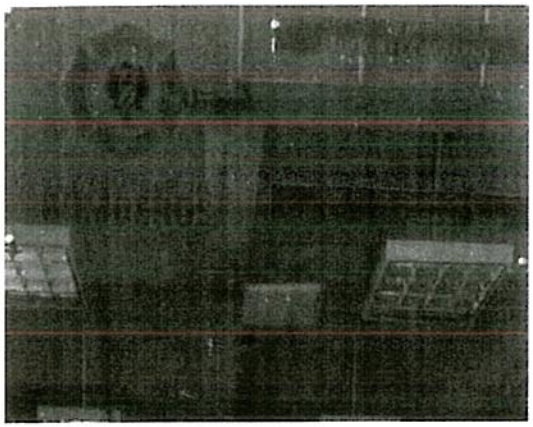
OBSERVACIONES Y/O UBICACIÓN	ÍTEM	CARACTERÍSTICA	VALOR	MEDIDA
	SEÑALIZACIÓN (Sñ)	¿La señalización está ubicada a una altura entre 90 cm y 120 cm del eje al acabado del piso?	0	
		¿La ubicación de la señalización permite la aproximación de todas las personas, sin encontrarse un obstáculo delante de esta ?	0	
		¿La señal táctil tiene altorrelieve? ¿La altura del relieve mide entre 1 mm y 1,5 mm?	0	
		¿La señalización cuenta con sistema braille de un tamaño de 5 mm a 7,5 mm cada celda, con una distancia entre puntos adyacentes de la misma celda de 2,5 mm y un espacio interlineal de 10 mm?	0	
		¿La señalización cuenta con alto contraste y un pictograma claro del área?	0	
MARCO LEGAL APLICABLE		¿La señalización cuenta con lengua de señas?	0	
Ley 1712 de 2014, Decreto 0103 de 2015 NTC 6047, Numeral 44, Numeral 45		¿La señalización tiene terminaciones redondeadas, no lacerantes?	1	
EMPRESA		¿Presenta señalización interior sencilla, asimilable y que aplique un sistema o código de colores en las paredes, puertas, taquillas, etc., para conseguir el mejor contraste posible?	1	
VEEDURÍA DISTRITAL		¿Cuenta con señalización adecuada, mediante planos o maquetas táctiles, para todas las personas, principalmente con Discapacidad visual?	0	

RESPONSABLE DILIGENCIAMIENTO	FECHA			
ARQ. JONATHAN NOVOA	19 DE JULIO 2021	Valor total	2	
		Nivel de accesibilidad (%)	22%	

RESPONSABLE VERIFICACIÓN		
ARQ. CAROLINA PULGARÍN PÉREZ		
La calificación de los elementos se dará de acuerdo a los siguientes rangos:		
NO APLICA=-	NO CUMPLE= 0	CUMPLE=1

REGISTRO GRÁFICO

					VERSIÓN 03	18.02.20	
INFRAESTRUCTURA UAECOB	CATEGORÍA I	INFRAESTRUCTURA	ASPECTO AtC	VESTÍBULO	ÍTEM SdE	SALA DE ESPERA	



OBSERVACIONES

La señal no presenta contraste de color.

No es fácil de identificar y comprender.

OBSERVACIONES

No cuenta con lengua de señas. ok.

No cuenta con braille.

La señal se encuentra muy alta dificultando su lectura.





OBSERVACIONES

No cuenta con lengua de señas. ok.

No cuenta con braille.

No cuenta con pictogramas. si

La señal se encuentra muy alta dificultando su lectura.

OBSERVACIONES

No cuenta con lengua de señas. ok.

No cuenta con braille.

No cuenta con pictogramas. si

La señal se encuentra muy alta dificultando su lectura.



VEEDURÍA DISTRITAL

	LISTA DE VERIFICACIÓN EN SITIO				VERSIÓN 01	12,05,18
INFRAESTRUCTURA		ETIQUETA	CATEGORIA	ASPECTO	ÍTEM	
UAECOB		I	INFRAESTRUCTURA	SO		
OBSERVACIONES Y/O UBICACIÓN		ÍTEM	CARACTERÍSTICA		VALOR	MEDIDA
		ALARMA VISUAL (ALV)	¿Existe alerta visual que advierta e informe a personas sordas de una emergencia?		1	
			¿La alarma visual es contrastante con su entorno?			
			Valor total		1	
			Nivel de accesibilidad (%)		100%	
		ALARMA SONORA (ALS)	¿Cuenta con sistemas de alarmas sonoras?		1	
			¿La alarma sonora se encuentra localizada en las inmediaciones de las puertas y bien distribuidas, para garantizar el acceso a la información a todas las personas?		1	
MARCO LEGAL APLICABLE			Valor total		2	
Ley 1712 de 2014, Decreto 0103 de 2015 NTC 6047, Numeral 43			Nivel de accesibilidad (%)		100%	
EMPRESA		GABINETE CONTRA INCENDIOS (GCI)	¿El gabinete contra incendio está debidamente señalizado y es de fácil ubicación?		-	
VEEDURÍA DISTRITAL			¿El gabinete contra incendio contrasta con su entorno?		-	
RESPONSABLE DILIGENCIAMIENTO	FECHA		¿El extintor se encuentra a una altura mínima de 1.20 M del nivel del piso?		-	
ARQ. JONATHAN NOVOA GALINDO	19 DE JULIO 2021		¿Dentro de la infraestructura se contempla la red contra incendios?		-	
RESPONSABLE VERIFICACIÓN			Valor total			
ARQ. CAROLINA PULGARÍN PÉREZ			Nivel de accesibilidad (%)			
La calificación de los elementos se dará de acuerdo a los siguientes rangos:		GABINETE DE EMERGEN	¿Existen gabinetes de emergencia dentro de la infraestructura?		-	
NO APLICA=-	NO CUMPLE= 0	CUMPLE=1	Valor total			
			Nivel de accesibilidad (%)			

	LISTA DE VERIFICACIÓN EN SITIO			VERSIÓN 01	12,05,18
INFRAESTRUCTURA	ETIQUETA	CATEGORIA	ASPECTO	ÍTEM	
UAECOB	I	INFRAESTRUCTURA	SO		
OBSERVACIONES Y/O UBICACIÓN	**ÍTEM**	**CARACTERÍSTICA**		**VALOR**	**MEDIDA**
	CITÓFONOS DE EMERG	¿Existen citófonos de emergencia dentro de la infraestructura?		-	
	Valor total				
	Nivel de accesibilidad (%)				
	DETECTOR DE HUMO	¿La infraestructura cumplen con la cobertura apropiada de detectores de humo?		1	
	Valor total			1	
	Nivel de accesibilidad (%)			100%	
	PERSONAL CAPACITADO (PCT)	¿Se cuenta con personal capacitado dentro de las diferentes edificaciones?		-	
MARCO LEGAL APLICABLE		¿Los funcionarios están capacitados para dar apoyo a PCD?		-	
Ley 1712 de 2014, Decreto 0103 de 2015 NTC 6047, Numeral 43	Valor total				
EMPRESA	Nivel de accesibilidad (%)				
VEEDURÍA DISTRITAL	**ÍTEM**	**CARACTERÍSTICA**		**VALOR**	**MEDIDA**
RESPONSABLE DILIGENCIAMIENTO / FECHA	**PLAN DE EVACUACIÓN (PVE)**	¿El plan de evacuación es claro y presenta la información suficiente para ejecución?		-	
ARQ. JONATHAN NOVOA GALINDO / 19 DE JULIO 2021		¿Los recorridos de evacuación contemplan las medidas necesarias para un usuario en silla de ruedas?		-	
RESPONSABLE VERIFICACIÓN		¿Las salidas de evacuación se encuentran señalizadas de forma clara, comprensible, identificable y de fácil localización?		-	
ARQ. CAROLINA PULGARÍN PÉREZ		¿La señalización de evacuación es suficiente, clara contrastante y es apoyada con iconografía?		-	
La calificación de los elementos se dará de acuerdo a los siguientes rangos:	Valor total				
NO APLICA=- / NO CUMPLE= 0 / CUMPLE=1	Nivel de accesibilidad (%)				

	LISTA DE VERIFICACIÓN EN SITIO			VERSIÓN 01	12,05,18
INFRAESTRUCTURA	ETIQUETA	CATEGORIA	ASPECTO	ÍTEM	
UAECOB	I	INFRAESTRUCTURA	SO		

OBSERVACIONES Y/O UBICACIÓN	ÍTEM	CARACTERÍSTICA	VALOR	MEDIDA
	ASIGNACIÓN DE TURNOS	El sistema de llamado tiene salida visual y audible?	0	
		Implementa lengua de señas dentro el proceso?	0	
		Los dispositivos de operación permite su uso a cualquier persona , con un manejo seguro e independiente y son de fácil uso?	0	
		Los sistemas de megafonía son audibles y estar equipados con un sistema de mejora de la audición?	0	
		La señalización informativa está a una altura entre 120 cm y 160 cm desde la superficie del suelo o piso?	0	
MARCO LEGAL APLICABLE		Valor total	0	
		Nivel de accesibilidad (%)	0%	

EMPRESA	
VEEDURÍA DISTRITAL	
RESPONSABLE DILIGENCIAMIENTO	FECHA
ARQ. JONATHAN NOVOA GALINDO	19 DE JULIO 2021
RESPONSABLE VERIFICACIÓN	
ARQ. CAROLINA PULGARÍN PÉREZ	
La calificación de los elementos se dará de acuerdo a los siguientes rangos:	

NO APLICA=-	NO CUMPLE= 0	CUMPLE=1

TABLA DE RESULTADOS

TABLA DE RESULTADOS

RESULTADOS

ENTIDAD	UAE - CUERPO OFICIAL BOMBEROS DE BOGOTÁ	FECHA DE ELABORACIÓN	30/07/2021

ÁREA	Nivel de accesibilidad (%)	59%
INFRAESTRUCTURA		
1. SUPERFICIES	100%	
2. DIMENSIONES	100%	
3. REJILLAS	33%	
4. FRANJAS PODOTÁCTILES	38%	
5. ESCALERAS	50%	
6. RAMPA	58%	
7. ACCESO	70%	
8. PUERTAS ACRISTALADAS	63%	
9. PUNTO DE INFORMACIÓN	50%	
10. PUNTO DE ATENCIÓN	57%	
11. SALA DE ESPERA	33%	
12. MESAS	88%	
13. TOMACORRIENTE E INTERRUPTORES	29%	
14. SEÑALÉTICA	40%	
15. SEÑALIZACIÓN	22%	
16. ALARMA VISUAL	100%	
17. ALARMA SONORA	100%	
18. DETECTOR DE HUMO	100%	
19. ASIGNACIÓN DE TURNOS	0%	
PROMEDIO GENERAL	**59%**	

Según el promedio general arrojado por el análisis del espacio público inmediato al acceso de la infraestructura, y a la infraestructura en su totalidad, se puede concluir que de un 100% de accesibilidad solo se cumple un **59%**, por lo que de cataloga como no accesible.

NO ACCESIBLE 0-49%	**8 ÍTEMS DE 19 ÍTEMS EN TOTAL ANALIZADOS CALIFICARON COMO NO ACCESIBLES.**
NIVEL INTERMEDIO: INDICA QUE EL ESPACIO CARECE DE ALGUNAS CARACTERÍSTICAS PARA QUE PUEDA SER CONSIDERADO COMO ACCESIBLE 50-89%	**6 ÍTEMS DE 19 ÍTEMS EN TOTAL ANALIZADOS CLASIFICARON COMO NIVEL INTERMEDIO.**

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

ENTIDAD	UAE - CUERPO OFICIAL BOMBEROS DE BOGOTÁ	FECHA DE ELABORACIÓN	19/07/2021

SUPERFICIES Y DIMENSIONES

Los pavimentos en espacios libres, itinerarios accesibles, y en general tendrán que cumplir con los siguientes requerimientos:
*Serán antideslizantes en seco y mojado, sin exceso de brillo e indeformables, excepto en zonas infantiles, zonas deportivas u otros espacios que por sus condiciones de uso requieren pavimentos que tengan que ser deformables.
*Deben ser totalmente continuos y firmes, ejecutados de tal forma que no presenten elementos sueltos, ni rebordes o desniveles entre las distintas piezas.

REJILLAS

Las tapas de registro y rejillas deberán cumplir con los siguientes requerimientos:
*Tendrán aperturas en sus orificios inferiores o iguales a 1,5 cm de ancho y su orientación se debe encontrar en el sentido contrario a la dirección de la circulación principal.
*Las tapas de inspección de servicios públicos, rejillas de recolección de aguas o de ventilación, deben encontrarse totalmente enrasadas a nivel cero con el pavimento que lo rodea.
*Las rejillas deberán ser de materiales antideslizantes.

ACCESO

*Siempre que sea posible el acceso principal estará al mismo nivel del itinerario exterior que comunica con este.
*La entrada accesible conectara al menos con el itinerario peatonal accesible, que deberá ser fácilmente localizable y con los estacionamientos accesibles dentro o fuera de la edificación.
*El ancho mínimo libre es de 100 cm.
*Las puertas deberán cumplir con los requerimientos establecidos en el presente documento.
*Delante y detrás del acceso se debe garantizar un giro de 150 cm de diámetro libre de obstáculos.

PUERTAS ACRISTALADAS

*Se colocará un zócalo de protección de 40 cm de altura si se trata de puertas de materiales que pueden dañarse por el impacto de las sillas de ruedas.
*Se accionará mediante mecanismos de presión o palanca para facilitar su manipulación, situados a una altura comprendida entre 80 cm y 110 cm.
*Dispondrá de tiradores para ayudar a la apertura/cierre, o de mecanismos de retorno (eléctricos o mecánicos) adecuadamente regulados.
*La fuerza requerida para la apertura de la puerta no podrá superar los 25 N.
*En el caso de puertas acristaladas se debe disponer de una señalización visual de alto contraste que cubra la superficie de la puerta en sentido horizontal con un ancho mínimo de 7.5 cm y ubicadas a una altura entre 90 cm a 100 cm y otra a 130 cm a 140 cm.
*El color de los marcos de la puerta debe contrastar con respecto a la pared donde se sitúan, su contraste no será inferior a los 5 cm para facilitar la percepción a personas con deficiencias visuales.

	ESCALERA	
	El diseño y ejecución de las escaleras tendrá que cumplir con los siguientes requerimientos: Escalera de huella y contrahuella simples: *Los tramos serán de directriz recta. *El ancho mínimo de los tramos deberá ser de 120 cm según flujo de paso simultáneo, es recomendable que cuenten con un ancho de 150 cm para el flujo en dos sentidos. *Se mantendrán libre de obstáculos en todo su recorrido. *Al inicio y fin de las escaleras existirán descansos de embarque y desembarque con una longitud mínima de 150 cm y un ancho igual al del tramo. *Todas las escaleras deberán tener franjas podotáctiles de 40 centímetros como mínimo de profundidad y del ancho total del tramo, al inicio y final de cada tramo con textura diferente y color contrastante, para que una persona con baja visión pueda detectar cuando inicia o termina la actividad. *La escalera de un tramo podrá tener hasta 11 escalones y para las de varios tramos, cada tramo de escalera entre descansos, no debe tener más de 16 escalones seguidos, manteniendo siempre un número impar de escalones. *Las contrahuellas no tendrán una altura superior a 17 cm. *La profundidad de la huella no deberá ser inferior a 28 cm. *Las huellas deben tener el borde o arista redondeados, radio de curvatura máx. 1 cm, que no sobresalga del plano de la contrahuella. *Las contrahuellas no deben ser caladas, ni abiertas. *El ángulo que forma la contrahuella con la huella, debe ser de 90 grados. *Los escalones en su huella deberán contar con franjas antideslizantes y reflectivas. *Se recomienda el contraste entre el color de las huellas y contrahuellas. *Los pisos deben ser antideslizantes, sin relieves. *El descanso deberá tener una profundidad del ancho total del tramo, más el 50% de esta misma longitud *El área de descanso debe estar libre de cualquier obstrucción, incluido el trayecto de vaivén de una puerta. *Se deben colocar pasamanos en ambos costados de doble altura a 70 cm y a 90 cm o 75 cm a 95 cm, medidos desde el piso hasta el eje de la barra. Los pasamanos se deben prolongar mínimo 30 cm antes del inicio de la escalera hasta después de finalizar el tramo de la escalera, sin interferir otros espacios de circulación y uso, este debe estar localizado de tal manera que garantice un espacio libre mínimo de 4 cm desde cualquier elemento adyacente. *El extremo de la extensión horizontal debe estar volteado hacia la pared en el lado cerrado de la rampa o escaleras, o volteado hacia abajo y terminar a nivel del piso o suelo, ya que se busca brindar apoyo a las personas con movilidad reducida, adultos mayores y toda la población en general y así mismo se limita el riesgo por enganche de ropa u otro elemento. *Se deberá colocar un pasamanos central cuando el ancho no obstruido de las escaleras sea superior a 270 cm, siempre y cuando haya un ancho libre de 150 cm al menos, en uno de los lados. *Los escalones aislados deben evitarse, de ser imprescindible su utilización, deberán presentar texturas, color e iluminación que los diferencie del pavimento general. *Debe contar con una iluminación adecuada de 150 lux a 200 lux, la iluminación debe garantizar su uso continuo de día o de noche. *Es recomendable que los pasamanos cuenten con símbolos textuales o información táctiles colocados de forma permanente, sin sobresalir indicando por ejemplo el número de piso y la dirección de evacuación en caso de emergencia. escalera de contrahuellas simples y huellas amplias. Es una alternativa para salvar cambios de nivel, cuando por espacio o topografía es el único medio factible.	

	RAMPA	
	Las rampas cumplirán con los siguientes requerimientos: *Los tramos serán de directriz recta. *Se aceptan tramos de rampa curva con un radio mínimo de 50 metros considerando la medición a 1/3 del ancho de la rampa medido desde el interior *El ancho libre mínimo será de 120 cm. *El ancho de la rampa se mantendrá constante en todo su desarrollo. *La altura libre será de mínimo 220 cm. *Las rampas con recorridos cuya proyección horizontal sea inferior a 150 cm tendrán una pendiente máxima del 12%, del 10% cuando sea inferior a 300 cm, del 8% cuando sea inferior a 1000 cm y del 6% para el resto de los casos. *Los descansos se colocarán entre tramos de rampa, cuando exista posibilidad de giro y frente a cualquier acceso, el largo del descanso será de mínimo 150 cm. *Debe existir un descanso como mínimo cada 900 cm entre el desarrollo de la rampa. *En cada cambio de dirección se requiere un descanso de mínimo 150 cm. *Si existe cambio a 180 º, el descanso tendrá una longitud mínima de 150 cm con un ancho igual a dos veces el ancho de la rampa. *Debe tener un zócalo de máximo 10 cm. *Se deben colocar pasamanos en ambos costados de doble altura a 70 cm y a 90 cm o 75 cm y 95 cm, medidos desde el piso hasta el eje de la barra. Los pasamanos se deben prolongar mínimo 30 cm antes del inicio de la rampa y después de finalizar el tramo de la rampa, sin interferir otros espacios de circulación y uso *Los pasamanos nunca quedarán volados representando un riesgo y generando enganche a las personas que circulan por allí, siempre tendrá que realizarse un remate bien sea curvo entre las mismas barras, hacia el muro o piso. *Cuando el ancho de la rampa sea mayor de 480 cm, se dispondrán pasamanos intermedios e irán separados como máximo 240 cm. *Todas las rampas deberán tener franjas podotáctiles de 40 centímetros como mínimo de profundidad y del ancho total del tramo, al inicio y final de cada tramo con textura diferente y color contrastante, para que una persona con baja visión pueda detectar cuando inicia o termina la actividad. *El piso será antideslizante en seco y mojado, firme y totalmente continuo, este tendrá textura diferente a los pisos adyacentes. *Debe existir un espacio libre 150 cm al inicio y final de la rampa. *Debe contar con una iluminación adecuada de 150 lux a 200 lux, la iluminación debe garantizar su uso continuo de día o de noche. *La zona delimitada por la rampa y por los espacios de los descansos, tanto intermedios como de embarque y desembarque estarán libre de obstáculos, no podrán formar parte de espacios destinados a otros usos. *Es recomendable que la rampa cuente contraste de color con respecto a la superficie donde se ubica, las barandas podrán contar con símbolos textuales o información táctil colocada de forma permanente indicando número de piso o dirección de evacuación en caso de emergencia.	

	SALA DE ESPERA	
	Tendrán que cumplir con los siguientes requerimientos: *La sala de espera contará con al menos un espacio en donde personas en condición de discapacidad se pueda ubicar, lo suficientemente amplio para ubicar y manipular sillas de ruedas, estos espacios no deben obstruir las zonas de circulación y estarán demarcadas y señalizadas en el piso con un color llamativo que permita su identificación *Se deben ubicar sillas en primera final cercanas a los módulos de atención de diferente color, con la señalización correspondiente, disponibles para adultos mayores, niños, mujeres embarazadas y personas en condición de discapacidad. *Es importante contar con asientos anchos para tener en cuenta a las personas de talla grande. *Las sillas contarán con apoyabrazos y respaldo, todo el mobiliario estará ubicado de tal forma que no representen un obstáculo dentro de las circulaciones. *La información dentro de la sala de espera será entregada tanto textual como visual y auditiva.	
	CIRCULACIÓN A NIVEL	
	* Es importante la señalización con franjas podotáctiles guías y de alerta de color y texturas diferentes a las de su entorno; los recorridos principales, donde se centraliza la información de grandes vestíbulos, y en los que exista una gran distancia entre los accesos y el punto de atención al público. La franja-guía de dirección se utiliza para ofrecer a la persona con discapacidad visual una posibilidad de dirección dentro del entorno que le rodea, cuando dicha persona no puede extraer información del mismo mediante la utilización de otras claves sensoriales. * Las circulaciones deben tener un ancho mínimo de 150 cm, para permitir el paso de una persona usuaria de silla de ruedas. * La longitud de este no debe ser inferior a 120 cm, en la dirección del desplazamiento. Aunque la longitud y ancho adecuado siempre será de 150 cm, para permitir un área adecuada de zona de maniobra para una persona en silla de ruedas * Los pasillos deben tener un ancho libre ideal de 180 cm, para permitir el paso simultáneo de varios usuarios y para los giros con ángulos mayores o iguales a 90º. * En pasillos utilizados con menor frecuencia es recomendable un ancho mínimo de 150 cm.	

PUNTO DE INFORMACIÓN
* Las taquillas y el punto de información son de las zonas más importantes dentro de la infraestructura ya que simboliza la acogida y la comunicación, es el primer impacto, y establece un vínculo entre la conexión del usuario con el establecimiento. Es por esto que resulta fundamental el desarrollo de la accesibilidad dentro de este espacio, ya que será el primer elemento a evaluar para analizar si ofrece servicios a todas las personas. * Debe ser fácil de identificar y estar ubicado lo más cercano a la puerta de entrada. Todas las personas deben poder acercarse con autonomía. * La taquillas se debe poder visualizar desde el acceso, se señalizará el recorrido o la dirección desde la entrada de la edificación mediante franjas podotáctiles guía hasta la caja o punto de información, para facilitar la ubicación a personas con discapacidad visual. * La zona donde se encuentra la taquilla se debe identificar mediante textura y color contrastante. *La taquilla debe estar ubicada de tal forma que no represente un obstáculo dentro de la circulación y así mismo garantizará un espacio adecuado para una cómoda espera a los usuarios que esperan para realizar el pago. *En la parte frontal del mesón debe haber un espacio libre de obstáculos que permita a una persona en silla de ruedas hacer un giro de 150 cm de diámetro. *El mesón de la taquilla y punto de información tendrá doble altura, una a 110 cm del piso al borde superior de la mesa y la segunda altura estará a 80 cm, ésta debe tener una altura libre de piso al borde inferior de la mesa de mínimo 73 cm a 75 cm y una profundidad de 60 cm o mínimo de 40 cm para permitir el acercamiento frontal de una persona usuaria en silla de ruedas. La longitud no será inferior a 160 cm, siendo el mínimo aceptable para el mesón bajo accesible de 80 cm. *El mobiliario debe contrastar cromáticamente con el entorno para que sea fácilmente identificable. Los materiales utilizados deben tener un buen acabado para evitar el deterioro del elemento a corto plazo. Y no deben terminar en arista para evitar laceraciones. *Se debe evitar en la taquilla una iluminación tanto natural como artificial que genere sombra en la cara del usuario o el personal, dificultando la lectura de labios. *La taquilla debe tener sistemas de aplicación y mejoramiento de sonido, como es el caso de bucles magnéticos.
BANCAS
*El asiento debe tener una altura entre 43 y 45 centímetros. *Una amplitud de mínimo 45 a 50 centímetros. * Una profundidad de mínimo 45 a 50 centímetros. * El espaldar debe tener una altura mínima entre 45 cm a 60 cm *El ángulo del espaldar con respecto al asiento debe ser entre 110° aproximadamente * Debe tener apoyabrazos en ambos lados, a una altura de 20 a 25 centímetros medidos desde el asiento. * Los apoyabrazos son recomendables para que las personas mayores tengan facilidad al pararse y sentarse de la silla. * Las esquinas del mobiliario deben ser obtusas/ chatas, nuca afiladas ni con aristas. * El espacio por debajo de la banca debe estar libre. * El mobiliario tendrá que estar situado de tal forma que posibilite la circulación y uso de todos las personas, sin necesidad de que los que estén sentados se tengan que levantar o desplazar mesas y sillas, permitiendo el paso de personas en sillas de ruedas, caminadores, etc., de manera fácil y autónoma.

MESAS
Tendrán que cumplir con los siguientes requerimientos: *Se debe ubicar de tal manera que no interrumpa el paso libre de circulación de la oficina. *La mesa debe tener un espacio libre de obstáculos de 80 cm de ancho, una altura de 70 cm a 75 cm con una profundidad de 40 cm para permitir el ingreso frontal de una persona en silla de ruedas. *El mobiliario debe contrastar cromáticamente con el entorno para que sea fácilmente identificable y no producir deslumbramiento o cansancio. *Los materiales utilizados deben tener un buen acabado para evitar el deterioro del elemento a corto plazo. Y no deben terminar en arista para evitar laceraciones. *En el caso de contar con cajoneras se encuentra a una altura mínima de 40 cm y superior de 140 cm. *En el lado del usuario se debe garantizar un radio de giro de 150 cm como mínimo.
PUESTO DE TRABAJO
* Los puestos de trabajo deben estar ubicados fuera de la circulación de la oficina, y debidamente señalizados. * La mesa de trabajo debe tener un espacio libre de obstáculos de 80 cm de ancho, una altura de 70 cm a 73 cm libre por debajo, con una profundidad de 60 cm. la mesa debe tener una superficie de mínimo 100 cm de longitud. * El faldón debe ubicarse a 50 cm de distancia medidos desde el inicio del puesto del lado del funcionario; con una altura máxima de 20 a 25 cm. dejando una profundidad libre de obstáculos para el usuario de 30 cm para permitir el ingreso frontal de una persona en silla de ruedas * El material utilizado debe ser mate para evitar reflejos indeseados, debe contrastar con el entorno para que sean más perceptibles a personas de baja visión. * Los vidrios y el mueble deben tener las esquinas redondeadas para evitar laceraciones * Los puestos deben contar con las condiciones anteriormente presentadas. * Las superficies donde se dispone el puesto de trabajo deben contar con una iluminación mínima de 200 lux.
SEÑALÉTICA
Tendrán que cumplir con los siguientes requerimientos: *Se debe brindar información en paneles y pantallas en lengua de señas, estos serán fácilmente identificables y comprensibles, contar con un tamaño de letra legible y contraste de color. La información entregada se debe entregar en braille como ayuda a personas con discapacidad visual. *La señal no debe permitir el reflejo de la luz y estar ubicada en un lugar con buena iluminación, la altura correcta para su ubicación será entre los 140 cm y 170 cm. En caso de ser una señal aérea esta se debe ubicar a una altura igual o superior a los 210 cm para permitir el paso debajo de ella. *La señalización debe estar ubicada a una altura entre 90 cm y 120 cm del acabado de piso, debe permitir la aproximación sin presentar obstáculos en su parte frontal. *La señal debe contar con altorelieve entre 1 mm y 1.5 mm, sistema braille de un tamaño de 5 mm a 7.5 mm cada celda con una distancia entre puntos adyacentes de 2.5 mm y un espacio interlineal de 10 mm. *La señal debe contar con alto contraste y un pictograma claro del área. además de lengua de señas. *Las terminaciones de la señalización deben ser redondeadas, no lacerantes. *El ideal de la señalización sería que se apoyará en planos y maquetas táctiles para todas las personas especialmente con discapacidad visual.

SEGURIDAD Y EVACUACIÓN
* Debe contar con personal capacitado para situaciones de emergencia y contar con ayudas técnicas como camillas, sillas de ruedas u otro equipo que permita la evacuación de PCD en caso de ser requerido * Es importante disponer de extintores en puntos estratégicos de la infraestructura, cuidando que estos sean fácilmente identificables. * Se deben ubicar detectores de humo en las zonas más confinadas de la edificación. * la infraestructura debería contar con zonas de resguardo delimitadas y seguras equipadas con citófonos de emergencia, sistemas alternos de energía e iluminación * Los mapas de evacuación debe mostrar la ubicación de salidas y puntos de encuentro * Contará con un recorrido de evacuación bien señalizado de forma fácilmente identificable y comprensible
ASIGNACIÓN DE TURNOS
Tendrán que cumplir con los siguientes requerimientos: *El sistema de asignación de turno debe contar con salida visual y audible que alerte al usuario del turno obtenido. *Se deben implementar lenguaje de señas dentro de su proceso, su operación debe brindar información sencilla y de fácil entendimiento. *La señalización informativa de estar ubicada a una altura entre 120 cm y 160 cm desde la superficie de suelo o de piso.

ok
sistema de...

Sala de atención ciudadana emergencia.

Da - wilmar Shildca
Bellavista.

Fichas x Estacion:
Actualizar fichas tecnicas

2-6,

1,2,3

4-6, 9-114

Pago 008 #8.

5'596 659.

2-114